

Análisis de la democracia en Colombia: aportes para la elaboración de una política pública en comunicación para la reparación del genocidio al partido Unión Patriótica, como medida para la no repetición y la construcción de paz

Hernán Darío Camacho Quintero

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias Y Educación
Maestría En Comunicación-Educación
Línea Comunicación, Cultura Política Y Educación
Bogotá DC
2021**

Análisis de la democracia en Colombia: aportes para la elaboración de una política pública en comunicación para la reparación del genocidio al partido Unión Patriótica, como medida para la no repetición y la construcción de paz

Hernán Darío Camacho Quintero

Tesis presentada para obtener el título de magister en Comunicación Educación

DIRECTOR DE TESIS: TOMÁS ANTONIO VÁSQUEZ ARRIETA

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Comunicación-Educación
Línea Comunicación, Cultura Política y Educación
Bogotá DC
2021**

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

*A Helena,
su vida renueva el compromiso por una nueva Colombia,
es la esperanza de no vacilar en la lucha por la paz.*

A los seres humanos que amo.

A VOZ.

Tabla de contenido

1. Resumen	6
2. Introducción.....	8
3. Problematización	9
4. Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.	14
5. Justificación.....	14
6. Antecedentes.....	18
Nivel práctico: El documental Manuel Cepeda Vargas: un artista en la política	34
Preservar la memoria de las luchas sociales en la prensa: el archivo de VOZ	35
7. Marco Teórico.....	36
7.1 Democracia restringida	37
7.2 Democracia neoliberal	41
7.3 Democracia y conflicto.....	44
7.4 Acuerdo de paz y democracia	55
7.5 Comunicación y políticas públicas.....	60
8. 8. Bases de una política pública reparatoria que fortalezca la democracia, la participación, el pluralismo y la memoria histórica de las víctimas de un genocidio	65
8.1 Las políticas públicas para la memoria histórica fortalecen la democracia	65
8.2 Política Pública en reparación y la recategorización de valores democráticos.....	67
8.3 Cómo se relaciona la democracia y las políticas públicas de memoria histórica.....	70
8.4 Documento de bases y un tráiler de la propuesta de contenidos básicos para la política pública en comunicación diseñada para una reparación del genocidio al partido Unión Patriótica	73
8.4.1 Contenidos y estructura de las “Bases de una Política Pública en comunicación para la reparación al partido Unión Patriótica”	74
8.4.2 Objetivos específicos de una política pública en comunicación para la reparación al genocidio político contra el partido Unión Patriótica.....	75
8.4.3 Precedentes de instrumentos pedagógicos y comunicativos alrededor del genocidio contra la Unión Patriótica	76

8.4.4 Principios base de una política pública en comunicación para la reparación al partido político Unión Patriótica	76
8.4.5 Bases de un Plan de Acción y Estrategias	77
8.4.6 Seguimiento	83
8.4.7 Financiación	84
8.4.8 Documento orientador de la política pública propuesto por la dirección nacional del Partido Unión Patriótica	84
8.4.9 Línea grafica del documento de aportes a la política pública en reparación.	87
8.4.11 Recomendaciones	87
8.5 Una política pública reparadora para la juventud colombiana	88
9. Conclusiones	91
10. Referencias bibliográficas	95

1. Resumen

El 28 de mayo de 1985 se considera la fecha de nacimiento de la Unión Patriótica. Aunque ese día es una mera imposición de los datos para la historia, como todo proceso político no se decretó, se construyó. La Unión Patriótica viene naciendo desde 1980, con la propuesta de los comunistas en el XIII Congreso, una gran alianza plural que permita la apertura democrática del país y la solución política al conflicto armado.

La materialización de los acuerdos parciales de paz en 1985 le dio vía libre a la participación política fruto del proceso de paz y cuyos resultados a corto plazo fue la consolidación de un partido político que disputo el poder local y fue gobierno, en coalición se convirtió en fuerza política determinante en las regiones, constituyó una bancada parlamentaria y tuvo candidatos a la presidencia de Colombia.

Ese triunfo dejó como resultado una persecución política y militar a manos del Estado por acción, omisión o complicidad. El sistemático genocidio político dejó a la militancia del partido político sin cinco mil de sus militantes, frustrados los planes y programas de gobierno prometidos por la Unión Patriótica y con la frustración de ver como su bancada parlamentaria era asesinada hasta a desaparecer su presencia del Congreso.

A 35 años de su nacimiento La Corporación Reiniciar, una organización defensora de derechos humanos llevó el caso a las instancias internacionales y en la jurisdicción nacional a la Justicia Especial para la Paz una instancia creada por el Acuerdo de Paz firmado en 2016.

Ante las eventuales medidas de reparación que dictaran los tribunales internacionales y las medidas de reparación política que la Jurisdicción Especial para la Paz tienen prevista en casos emblemáticos de este, una política pública en comunicación, propuesta por la militancia del partido contribuiría a una reparación colectiva de las víctimas del genocidio, e identificar los daños causados a la sociedad, la limitación a la participación política de movimientos y partidos políticos alternativos.

Palabras clave: Unión Patriótica, Democracia, genocidio, cultura política, comunicación política, reparación, política pública, memoria histórica, estrategias, programas y planes.

Abstract

May 28, 1985 is considered the birth date of the Patriotic Union. Although that day is a mere imposition of data for history, as every political process was not decreed, it was built. The Patriotic Union has been born since 1980, with the proposal of the communists in the XIII Congress, a great plural alliance that allows the democratic opening of the country and the political solution to the armed conflict.

The materialization of the partial peace agreements in 1985 gave free rein to political participation as a result of the peace process and whose short-term results were the consolidation of a political party that contested local power and was a government, in a coalition it became a Determine political force in the regions, constituted a parliamentary bench and had candidates for the presidency of Colombia.

That victory resulted in a political and military persecution at the hands of the State for action, omission or complicity. The systematic political genocide left the militancy of the political party without five thousand of its militants, frustrated the government plans and programs promised by the Patriotic Union and with the frustration of seeing how its parliamentary bench was assassinated until its presence in Congress disappeared.

Thirty-five years after Corporation Reiniciar, a human rights defense organization, took the case to international bodies and in national jurisdiction to the Special Justice for Peace, an instance created by the Peace Agreement signed in 2016.

In view of the eventual reparation measures dictated by international courts and the political reparation measures that the Special Jurisdiction for Peace have envisaged in emblematic cases of this, a public policy in communication, proposed by the party's militancy, would contribute to a collective reparation of the victims of genocide, and identify the damage caused to society, the limitation to political participation of alternative political movements and parties.

Keywords: Unión Patriótica, Democracy, genocide, political culture, political communication, reparation, public policy, historical memory, strategies, programs and plans

2. Introducción

El proceso de paz que iniciaría el electo presidente de Colombia en 1982, Belisario Betancur, con la insurgencia de las FARC-EP, fue el primer paso en dirección a materializar una apertura política en Colombia mediante la creación de un partido político que participara en el escenario electoral cooptado por los partidos Conservador y Liberal. La naciente Unión Patriótica se consolidó como esperanza de paz y cumplió su tarea histórica de aglutinar un bloque histórico popular alternativo en Colombia y disputar el poder local a los partidos de tradición, así como servir de plataforma política para la participación política de la insurgencia en proceso de paz.

La Unión Patriótica fue gobierno local, bancada en el poder legislativo y plataforma electoral de varios sectores alternativos del país incluyendo la insurgencia de las FARC-EP, que jamás habían participado en la historia electoral del país. Propusieron transformar la democracia, mediante una plataforma política y programa de gobierno diametralmente opuesto a la costumbre política bipartidista y excluyente, hasta que las balas del Estado y el para-estado los persiguió y se perpetró el único genocidio político del mundo.

El asesinato, persecución, desplazamiento y desaparición de la militancia del Partido Unión Patriótica fueron las formas violentas para silenciar la oposición y arrebatarle un poder local, parlamentario y la representatividad política adquirida en las urnas. Los genocidios no son espontáneos, se planifica para ser ejecutado sistemáticamente por una fuerza con capacidad y presencia militar.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un pronunciamiento de fondo en el año 2018, luego de dos décadas de estudio de pruebas y análisis de alegatos de los peticionarios, la Corporación Reiniciar en representación de la víctimas y sobrevivientes

de la Unión Patriótica, encontró sustento probatorio para señalar al Estado colombiano como responsable por acción, omisión y complicidad en los asesinatos, masacres, torturas, secuestros, desaparición y persecución de más de cinco mil militantes del partido político, identificando sistemáticamente violaciones a los derechos humanos.

En la jurisdicción interna de justicia el genocidio no fue reconocido por el Estado colombiano. Las condenas sobre asesinatos de sus dirigentes estuvieron inmersas en desviaciones y entuertos judiciales que contribuyeron a la plena impunidad. Por tal razón el colectivo de la Unión Patriótica, sobrevivientes y víctimas presentaron el caso ante la Jurisdicción Especial de Paz y fue elegido caso emblemático para ser investigado con el fin de encontrar la verdad y aplicar criterios de justicia reparadora. Le corresponderá una condena reparadora integralmente al partido Unión Patriótica, de parte del Estado.

Teniendo en cuenta que la reparación es más allá de lo pecuniario, en tiempos de la sociedad en red y la comunicación política como factor determinante en la construcción de sociedades democráticas, una política pública en comunicación resulta oportuna para reivindicar la memoria histórica, el ejercicio político de sus principales militantes y garantizar la no repetición de los atroces actos violentos sucedidos contra la Unión Patriótica, que son acciones de impacto negativo sobre la democracia.

La propuesta de lineamientos de una política pública en comunicación para la reparación del genocidio de la Unión Patriótica, que aquí se presenta, permitirá entender a mayor profundidad una de las principales causas del conflicto social, político y económico que marca la historia política de la mitad del siglo XX hasta la contemporaneidad. De igual manera satisfacer el derecho de las víctimas a la verdad y para las generaciones como instrumento de memoria histórica que contribuya hacer efectiva la garantía de no repetición.

Las conclusiones de la presente investigación serán entregadas al Partido Unión Patriótica para ser tenida en cuenta en una propuesta de reparación política e integral del partido.

3. Problematicación

La democracia tiene sentido en la medida en que es posible, igualitaria y racional. Mientras una democracia se precie ser materializada con un conjunto de derechos exegéticos, es insuficiente mientras estos no sean accesibles para todos y todas, igualitaria en términos económicos y sociales, y racional debido a que no se puede exigir derechos cuando no se garantiza su goce.

De ubicar la posibilidad, la igualdad y la racionalidad al contexto Colombia desde su nacimiento como República o desde el periodo de la Violencia de la mitad del siglo XX, la principal conclusión es que la denominada democracia más “estable de América” no lo es, todo lo contrario, es una restricción convertida en privilegios de los que gozan una clase social que ha usufructuado el Estado para mantener sus privilegios, incluso apelando a la violencia.

No basta con reglas de juego electoral, debates por las visiones para conducir el Estado o dividir el poder público en ramas, jurisdicciones y competencias, aun así, el concepto de democracia sigue siendo vacío, mientras las causas de la desigualdad e inequidad social y económica entre una clase privilegiada favorecida por el poder y una mayoría carente de derechos, no se supere, lejos podría Colombia autodenominarse nación democrática.

Colombia ha fundado una cultura política cuya principal premisa es considerar el adversario como enemigo y justificar su eliminación física, legitimándola por vías legales y políticas. El derecho a la diferencia y la igualdad siempre han sido violentados en Colombia y ha generado la prolongación de conflictos impuestos desde la clase política dirigente. Alcanzar la paz democrática es el mayor reto del proceso político en Colombia. Una paz que restaure una democracia maltrecha como la principal causa del conflicto social político y armado de Colombia desde la mitad del siglo pasado.

La importancia de entender la paz, más allá del silencio de los fusiles, es alimentar la democracia de un repertorio de ideas, premisas y convicciones políticas que traigan transformaciones radicales en la sociedad.

En los albores del siglo pasado, en la década de los ochenta, nació el Partido Unión Patriótica. Era el año 1985 y el país convulsionado por un conflicto social se movilizaba

reclamando derechos fundamentales, tanto económicos como políticos. Apertura democrática para disputar gobiernos locales, curules en el Congreso de la República y hasta el gobierno nacional a los tradicionales partidos Liberal y Conservador.

La Unión Patriótica serviría como vehículo de transición de la guerra a la paz de una fuerza política insurgente, que dejaría sus armas para hacer política, y como un nuevo sujeto político que rompiera la taciturna tradición política de medio siglo.

La apertura democrática como camino para la construcción de una democracia plena, a diferencia de los países del continente latinoamericano cuyo contexto de represión y antidemocracia se mostraba con la fuerza militar represora de libertades, en Colombia se experimentaban los mismos efectos, pero bajo una imposición civil y un diseño institucional propicio para mantener los privilegios.

Ante cualquier insurrección democrática que reclamara espacio político y participar del juego electoral para acceder al poder era exterminado. El nudo gordiano de las desigualdades sociales solo se desata en democracia, y para ello la paz debe ser entendida como una política de Estado y no una oportunidad electoral que la convierta en reducido tema de agenda política sin el mayor sentido transformador.

El programa político con énfasis social propuesto por la Unión Patriótica interrumpió parcialmente la sistemática implementación de la política neoliberal que venían a marcha acelerada por el continente. Ganar las elecciones locales a las maquinarias electorales o jefes políticos regionales con hegemonía en la administración pública, permitió que la ciudadanía decidiera sobre el presupuesto local y no se impusiera reglas fiscales que redujeran la capacidad del Estado para solucionar las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Al romper el vínculo entre la corrupción y las viejas estructuras que gobernaban lo local, la Unión Patriótica y su propuesta alternativa al neoliberalismo, provoca una reacción violenta de las fuerzas del Estado en connivencia con paramilitares para frenar el proceso político y social que venía alcanzado instancias de poder local.

La política de Seguridad Nacional, importada desde los Estados Unidos, como la estrategia continental para detener los alzamientos populares contrarios al interés de la

potencia norteamericana, cargó consigo un lastre de violencia cuyas consecuencias negativas persisten en pleno siglo XXI en Colombia.

La sistematicidad del genocidio político contra la Unión Patriótica se evidencia, por ejemplo, en el tratamiento de guerra a su máxima dirigencia nacional, convertida en objetivo militar justificando acusaciones temerarias como la de acudir a la “combinación de formas de lucha”, una tesis de acción política acuñada al accionar bolchevique en la Revolución de Octubre en 1917 en Rusia, en la que se apela a todas las formas de lucha revolucionaria para un solo fin. Se acusaba a la dirigencia de ser en el día políticos y en la noche “guerrilleros”.

Lo cierto es que un sector significativo del mando de las fuerzas militares en Colombia, asesorado por los Estados Unidos, y en el marco del ocaso de la Guerra Fría en el mundo, ejecutó crímenes contra la cúpula del Partido como parte de un plan sistemático considerándolos objetivos militares para ser asesinados. Incluso llegó a dividirse la cúpula militar entre seguir perpetrando el genocidio contra la dirigencia o iniciar una operación de persecución judicial.

La justificación mediática alimentó la violencia contra la Unión Patriótica y en parte cercenó la posibilidad de tramitar las diferencias políticas por la vía pacífica. Los medios de comunicación a finales de la década de los ochenta, estaban iniciando un proceso de transformación que concentraba no solo medios de comunicación sino empresas de comunicación con intereses ligados a la clase privilegiada. En la práctica los medios de comunicación masiva de la época estigmatizaron la participación política de miembros de la Unión Patriótica y legitimaron la violencia que desembocó en el genocidio.

La Unión Patriótica fue exterminada por la combinación de factores violentos en los que incurrió el Estado como lo señala un fallo del año 2018 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. El genocidio terminó con el tejido político y social construido por esa colectividad y con los cargos públicos a los que accedieron por voto popular mediante su plataforma política y programas de gobierno, que se vieron frustrados e inconcluso por el accionar violento del Estado.

Tres décadas después el partido Unión Patriótica reclama una reparación política a la que considera imperativo un componente de comunicación cuyo fin será la promoción de su plataforma política, la memoria histórica del partido, la reivindicación de los programas de gobiernos que no pudieron ser terminados de ejecutar para los periodos constitucionales en que fueron elegidos alcaldes por el Partido.

Una política pública en comunicación cuyos objetivos contribuyan a la reparación política del Partido, su memoria histórica, su legado histórico y sus propuestas políticas por la apertura democrática, las transformaciones sociales y una Colombia feliz.

De arriba lo expuesto surge la siguiente pregunta de investigación y que orienta la propuesta que se presenta:

¿Qué elementos debe contener una política pública en comunicación que contribuya a la reparación del genocidio a la Unión Patriótica, teniendo en cuenta la necesidad de darle un sentido amplio a la democracia, transformar la cultura política en Colombia, y los actos que atentan contra ella, y la vida de quienes son oposición o alternativa de poder al régimen no se repitan?

¿Por qué los movimientos alternativos en Colombia no han tenido garantías políticas para participar en la vida política del país de manera libre e igualitaria como los partidos políticos tradicionales?

¿Por qué la clase política tradicional apela a la violencia como arma política?

¿Cómo la comunicación contribuye a la reparación del sujeto colectivo Unión Patriótica víctima de un genocidio?

¿Cómo una política pública en comunicación para reparar al partido Unión Patriótica es al tiempo una medida reparadora con sentido de no repetición?

¿Por qué la reparación integral y política al partido Unión Patriótica tan importante en la construcción de una democracia plena?

4. Objetivo General

Elaborar y proponer un documento videográfico de corta duración que contengan los principales criterios, estrategias, programas y enunciados de un proyecto de política pública en comunicación para la reparación integral al partido Unión Patriótica por el genocidio en su contra.

Objetivos Específicos.

1. Trazar las líneas estratégicas de una política pública en comunicación que permita reenviar la memoria histórica de la Unión Patriótica como propuesta de construcción de una democracia incluyente.
2. Proponer programas cuyos componentes pedagógicos, comunicativos y políticos contribuyan a elaborar una política pública en comunicación cuyo propósito sea el garantizar la no repetición de la violencia en su contra y el fortalecimiento del sujeto colectivo Unión Patriótica.
3. Marcar derroteros mediante una propuesta comunicativa que contribuya a deconstruir imaginarios negativos sobre los movimientos políticos alternativos y con ello se amplíen la democracia.

5. Justificación

La democracia en Colombia ha estado signada por elementos que la describen como hermética, cargada de privilegios para quienes toman las decisiones políticas y administran el poder del Estado. Mantiene un régimen político excluyente en la toma de decisiones, persecuidor del adversario político, del insurrecto de pensamiento, y aplastante de cualquier propuesta alternativas para conducción del Estado. Es una democracia calificada como la más “antigua del continente”, aunque su naturaleza sea excluyente.

Cuando esto sucede la principal consecuencia que se desprende de esas características es un régimen político en permanente decadencia, determinante de violencias, sumiso a los dictámenes de políticas extra soberanas, arropados de intereses mezquinos y generosos con los dictámenes supra-nacionales en materia económica y geopolítica. La clase política dirigente ha usado la violencia para mantenerse en el poder.

Quienes detentan el poder se han mantenido generando miedo para acumular poder económico a cualquier precio. El terrorismo de Estado es una táctica sobresaliente en su estrategia de preservación. Desde la mitad del siglo pasado con la militarización de la sociedad colombiana, el alinderamiento a los conceptos de Seguridad Nacional y su doctrina del enemigo interno para detener cualquier transformación política que hagan las fuerzas sociales alternativas, la violencia política ha recrudecido al punto de convertirla en su principal agenda política: la guerra.

Hay una tensión permanente por la apertura democrática catalogada como causa originaria de la permanente confrontación social, política y económica, y principal reclamo a la hora de proponer transformar el estado de cosas del país. No se trata de reglas de juego para una participación electoral o la conformación de nuevos partidos políticos, es mucho más que eso. Las formas de la democracia colombiana no son el problema principal.

Las distintas violencias en Colombia con origen político han formado una cultura política limitada para la ciudadanía. De lo que se trata es que la democracia amplia permita la transformación a una ciudadanía crítica y a la que se acuden por los canales pacíficos las contradicciones de la sociedad y la disputa por gobierno y el poder.

La solución definitiva a la crisis de la antidemocracia supera las transformaciones en el campo de la política, toca otros como los derechos humanos, el amor a la naturaleza, el reconocimiento y goce efectivo de derechos sociales y económicos de las mayorías nacionales. La comunicación como derecho humano y servicio público.

La paz como derecho fundamental, materializado en la erradicación de la doctrina de guerra. La paz no es un problema de autodeterminación, es un asunto de imposición de clase. La oligarquía colombiana es responsable de la guerra permanente. Los procesos

sociales y organizativos con propósito de transformación ha sido objeto de persecución y el exterminio. Se resisten a los cambios.

La Unión Patriótica como sujeto político de transformaciones sociales nació y de inmediato fue perseguido y sentenciado al exterminio. Se produjo un genocidio en su contra por acción, omisión y complicidad.

La demanda presentada por las víctimas y sobrevivientes de la Unión Patriótica representadas en la Corporación Reiniciar contra el Estado Colombia por genocidio político fue presentada en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en marzo de 1997. El tribunal internacional reconoció la información allí y consideró investigar una pauta de persecución política contra la Unión Patriótica y una planificación de exterminio del grupo por parte del Estado de Colombia.

El caso de la Corporación Reiniciar contra el Estado Colombia es conocido con el número 11.227, superó la etapa de pruebas, alegatos, conciliación y decisión de fondo el 6 de diciembre de 2017, pronunciamiento que el gobierno colombiano decidió no aceptar por declararlo responsable por acción, omisión y complicidad del genocidio.

“La Comisión concluye que el Estado colombiano es responsable por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la protección especial de la niñez y a la libertad de circulación y residencia establecidos en los artículos 3, 4, 5, 7, 19 y 22 de la Convención Americana, en relación con las obligaciones de respeto y garantía establecidas en el artículo 1.1 del mismo instrumento; y por la violación del artículo I a) de la CIDFP, en perjuicio de los integrantes y militantes de la Unión Patriótica que se individualizan en los Listados de Víctimas anexos al presente informe de fondo”, señala el Informe de Fondo del 6 de diciembre 2017 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El pleito lo avocó la Corte Interamericana de Derechos Humanos como última instancia.

En Colombia el caso del genocidio político contra la Unión Patriótica se tramita vía judicial de manera separada. Desde la firma del Acuerdo de Paz y bajo los preceptos del sistema de justicia transicional, se crea un tribunal de paz denominado Jurisdicción Especial de Paz, que tiene objetivos de administrar justicia para consolidar la transición hacia la paz,

sobre la base de la verdad, la justicia y la reparación. En el sistema de justicia transicional se presentó el caso de la Unión Patriótica cuya principal petición es la reparación colectiva.

La condena contra el Estado Colombia traerá además de la reparación individual de sus miembros declarados víctimas, componentes para la reparación política, que va desde la reparación de las curules que no terminaron su periodo constitucional por haber sido asesinados, lo mismo sus asambleístas y concejales, elegidos en el año 1986 de los departamentos y municipios respectivamente. Y por otro lado reparar su memoria histórica. Entre las políticas públicas que el Estado ejecutará para cumplir con los fallos internacionales en caso de condena, deberán servir para contribuir a que lo ocurrido nunca se repita.

De ahí que los lineamientos de una política pública en Comunicación tienen relevancia a la hora de cumplir con los fallos judiciales de orden internacional contra Colombia, por el genocidio político. Lo mismo sucede con el cumplimiento de la Constitución Política que acogió los Acuerdos de paz firmados por las FARC-EP y el Estado colombiano en el año 2016, y vinculó el punto de Participación Política y el Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto de manera integral.

Una política pública en comunicación como componente de la reparación integral al partido Unión Patriótica tienen raíces en la necesidad de derrotar el negacionismo tanto del conflicto social, armado y político como de la necesidad de democratizar el espectro político para nutrir la democracia de ideas plurales reconociendo la diferencia.

Solo se puede alcanzar ese objetivo fortaleciendo las organizaciones sociales que trabajan por la memoria histórica y en este caso la dirigencia del Partido Unión Patriótica que sobrevivió nunca dejó de mantener posiciones políticas, planteamientos y opiniones en contravía muy a pesar de su martirologio y la lucha en paralelo por la justicia ante lo sucedido.

Del mismo modo, servirá como parte de la reparación ante la desaparición del partido en el escenario político nacional después que se le negara su participación política por no

tener personería jurídica ganada en las urnas y arrebatada por el exterminio físico de sus militantes a quienes se le violentó el derecho a la participación política.

Es grave para la democracia que el Estado Colombia sea condenado como responsable por acción, omisión y complicidad de un genocidio político. Lo que significa en la construcción de ciudadanía y lo que significa en la disputa política democrática. Desde luego que reparar al partido político víctima del genocidio es empezar cambiar la democracia para garantizar el cumplimiento de principios democráticos entre ellos el de no repetición.

Sin el rescate de la memoria histórica de los movimientos sociales, organizaciones y partidos políticos víctimas de la política de exterminio blinda la democracia restringida, genera conciencia suficiente para transformar el Estado de cosas actual y la consecuente ampliación de la democracia.

El Gobierno colombiano tendrá que consultarles a las víctimas sobre el diseño de políticas públicas de memoria histórica que contribuyan a garantizar a las propuestas democráticas y alternativas que buscan transformar la pseudo democracia colombiana no sean víctimas de un genocidio perpetrado por el Estado.

6. Antecedentes

Vamos a dar cuenta de una variada literatura pertinente a la investigación que la fraccionaremos en interpretaciones de orden históricas y políticas. En cuanto a las históricas se recauda una serie de informaciones pertinentes para entender acontecimientos políticos que se desarrollaban sistemáticamente al genocidio y sus consecuencias en la democracia. Y la literatura de orden político nos permitirá evidenciar las posturas de la Unión Patriótica, principalmente en la propuesta de una democracia plena en Colombia.

Los genocidios son uno de los actos más degradantes para la humanidad. Colombia es protagonista de lo que hasta ahora es el único genocidio político del mundo. Quisieron acabar con la existencia de la militancia del partido político nacido en 1985 como una

propuesta para materializar la naciente esperanza de paz en un conflicto armado, social y político que enfrentaba la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano, por tres décadas. Unión Patriótica es el nombre del nuevo partido político para la paz.

Desde la mirada del investigador Rodrigo Santofimio, en *La izquierda en el escenario político colombiano: la Unión Patriótica y su participación en las elecciones de 1986* (Santofimio, 2001) explica la reacción de una derecha colombiana agrupada en el acuerdo bipartidista por las instituciones y el poder del gobierno que se ejecutó casi por medio siglo en el país.

La opción de la Unión Patriótica como un nuevo partido y alternativa a los liberales y conservadores emprendió sobre este una violencia oficial y para estatal. Dice (Santofimio, 2001) los partidos Nuevo Liberalismo, Partido Liberal y Partido Conservador, más la iglesia cuestionarían las alianzas regionales que la Unión Patriótica cristalizaba. Para la derecha y sectores militares dichas alianzas políticas daban una “percepción acerca de la ilegalidad de la UP” y agregan que “buscaban socavar el orden democrático y acabar el sistema social”.

(Santofimio, 2001) integra a la descripción política del momento del nacimiento de la UP y hasta antes las elecciones del año 1991, a la iglesia como factor de oposición al nuevo partido y como una lanza ideológica que iba de la mano con la fuerza conservadora ubicada a la derecha del escenario político. Desde los pulpitos se lanzaban consignas políticas en contra de la izquierda y su percepción de la vida social. Un alimento más para la violencia, ahora con una justificación religiosa.

La religión ocupaba un lugar especial en un momento especial de la historia del mundo. En la década de los ochenta del siglo pasado, el mundo vivía en dualidades por efecto de la denominada Guerra Fría, una tensión entre dos visiones conductuales del mundo. La vida y la muerte como lo señala Iván David Ortiz en *(Marx vive: Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo, 2003)* en su ensayo: Vida y muerte del sujeto histórico en el genocidio contra la Unión Patriótica. La dualidad entre vida y muerte estaba ligada socialmente con la condena de pensamientos colectivos.

Para Ortiz, la dualidad en Latinoamérica en el periodo de nacimiento de la Unión Patriótica está íntimamente atado a las acciones determinadas desde el Pentágono en los Estados Unidos cuya principal orientación aplicada al pie de la letra por gobiernos colombianos en el sentido de la negación del otro. La vida y la muerte depende de con quién te referencias, no te permite posiciones intermedias y no se permite a los estados que profesan lealtad con los Estados Unidos contradicciones. El método para hacer efectiva dicha adhesión a la dualidad vida o muerte, fueron las estrategias de poder que apelaron al menoscabo de los derechos humanos.

Ortiz deja claro (*Marx vive: Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, 2003) que en Latinoamérica los referentes de negación lleven a la muerte, exterminio, eliminación y desconfiguración de colectividades que sustentaban su existencia en una identidad ideológica.

La aplicación de los métodos violentos para desaparecer la diferencia se convirtió en política de Estado, en acciones de gobierno y en desenlaces contra la vida como el genocidio político contra la colectiva upesista en nombre del orden y los valores supuestamente democráticos.

Colombia es una convivencia perpetua con la muerte, señala Ortiz, quien cita antecedentes del siglo XX que inicio en medio de una guerra civil, una guerra contra el campesinado que desemboca en una guerra bipartidista que da paso a otra contrasubversiva que inicialmente tiene en la mira a campesinos sin tierra, después el narcotráfico surge como fenómeno violento con visos políticos; una guerra sucia en la que se ubica históricamente el genocidio contra la Unión Patriótica, y una guerra contra el terrorismo que nace a finales del siglo y se mantiene hasta hoy. De nuevo la dualidad de la vida y muerte la define el Estado.

No obstante, los pueblos se mantienen en resistencia y logran a pesar de la política de muerte surgir y mantener resistencias mediante ideologías, partidos, grupos e instituciones que se oponen a políticas absolutistas y excluyentes. Habla Ortiz de los antecedentes del periodo de la conquista, la colonia, el nacimiento de repúblicas y hasta

la independencia de Colombia. No obstante, se plantea un interrogante sobre el por qué no se agota la resistencia a pesar de la muerte.

Relata Ortiz que desde el nacimiento de la Unión Patriótica la dualidad vida o muerte se reflejaba en la sociedad. El lanzamiento de la candidatura presidencial de ese partido estaría a cargo de un jefe revolucionario Jacobo Arenas, quien declinó la designación por revelarse un plan criminal que atentaría contra su vida en 1986 y las banderas de la campaña se mantuvieron con el jurista y magistrado Jaime Pardo Leal, asesinado un 11 de octubre del año 1987. (*Marx vive: Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, 2003) al mismo tiempo que la Unión Patriótica se iba conformando como un sujeto histórico con matices sociales específicos, era referente para su eliminación.

Esto lo evidencia las acciones sistemáticas contra la dirigencia y la militancia del naciente partido. Mientras recogía simpatías en todo el país, cosechaba los mas fervientes odios, señala Ortiz, de otra forma no se explica el hecho que donde la Unión Patriótica tuvo mayor simpatía fueron los planes y métodos directos e indirectos para su eliminación.

El profesor Renan Vega Cantor lo señala en (Renán & Felipe Martin, 2016, p. 109) en Colombia se presenta una expropiación masiva de indígenas, campesinos y afrodescendientes, radicalizada desde un cuarto de siglo, lo cual ha significado que le arrebatan a esos sectores sus tierras, ríos y bosques y esos pasen a manos de empresarios capitalistas, narco paramilitares y multinacionales.

El objetivo de las acciones violentas contra el movimiento popular y de oposición política al ejercicio de poder dominante de una clase social privilegiada, era la imposición de un modelo económico de orden capitalista. El modelo violento puede ser estudiado a detalle en la sistemática violencia que sufrió la Unión Patriótica en el Urabá antioqueño, una región estratégica para la economía en donde se plantaron las multinacionales a sangre y fuego tras la resistencia de los gobiernos locales de la Unión Patriótica por defender la soberanía económica del país.

Buena parte de los relatos sobre el día a día de las acciones violentas contra la colectividad se encuentran en las ediciones del *Semanario VOZ*, una fuente de

información de gran valía política e histórica. Un periódico de carácter revolucionario que ha sido el órgano central del Partido Comunista Colombiano desde 1957, fue la base de la investigación del libro *Imágenes de un Sueño*, una compilación de artículos cuyo propósito es la reivindicación de la memoria histórica, su militancia, su plataforma programática y las experiencias de gobierno que lograron alcanzar hasta antes de la persecución.

Imágenes de un Sueño (Gaviria & Calderon, 2015) logra describirle al lector un escenario de convulsiones políticas provocadas por el nuevo jugador en la arena política, la UP. Pero sobre todo la apertura democrática entendida como parte de la solución política al conflicto que para la época ya tenía a cuestas tres décadas de desangre.

Desde esas páginas del *Semanario VOZ* se hace énfasis en los acontecimientos sociales vistos desde la fuente de las organizaciones sociales, sindicales y políticas de izquierda y revolucionaria. La importancia se centra en que buena parte del diagnóstico que permitió desarrollar la propuesta de la Unión Patriótica sobre apertura democrática se relató en mayor medida en esas páginas.

El editorial “Repercusiones de la Unión Patriótica UP” de la edición 1330 del 11 de abril de 1985, Jaime Caycedo, editorialista, caracterizó el régimen bipartidista que cercena la democracia del momento “En el pasado, los partidos tradicionales, liberal y conservador, zanjaron sus controversias armadas mediante acuerdos políticos para imponer un régimen restrictivo y “Congelado”, mediante el monopolio bipartidista de las instituciones y el militarismo como herramienta esencial de su política de clase y de asfixia a la expresión popular independiente” (Caycedo, 1985, p, 5)

Literatura sobre la historia y el genocidio de la Unión Patriótica se puede contar desde la perspectiva periodística incluyendo los editoriales del mismo medio que sientan posición política sobre los acontecimientos que se venían presentando a inicios de la década de los ochenta del siglo XX.

Los lectores del *Semanario* encuentran una narración histórica apelando a todos los géneros periodísticos sobre la manera cómo evoluciona un proyecto político de la Unión Patriótica para nutrir la democracia y un completo análisis político de las fuentes

generadoras del nuevo proyecto político que rompe con los tradicionales partidos Liberal y Conservador. VOZ les permite a los autores (Gaviria & Calderon, 2015) profundizar en los antecedentes, los protagonistas de la apertura democrática y el consecuente desenlace.

Se destacan elementos centrales para la investigación en *Imágenes de un Sueño*, sobre todo claves que permiten entender la necesidad de una apertura democrática de los años 1985, 1986, 1987 y 1988, que supere una crisis social con una nueva propuesta de gobierno, alternativa a lo tradicional a partir de la consolidación, conclusión e implementación de un acuerdo de paz, frustrado con el genocidio.

(Gaviria & Calderon, 2015) destacan personajes, hechos y escenarios sociales para una mayor comprensión histórica a la presente investigación, pretendiendo despejar la incógnita sobre la frustrada e inconclusa apertura democrática planteada en perspectiva por los acuerdos de las conversaciones de paz en la Uribe, Meta. La descripción de hechos en cada uno de los escenarios en que se desarrolló la apertura democrática planteada entregará mayores elementos de juicio que serán complementos para esta investigación.

Lo anterior nos obliga a estudiar la pertinente investigación: El Exterminio de la Unión Patriótica en Urabá (Corporación Reiniciar, 2006) un relato detallado, histórico y con significativos antecedentes de lucha política en la región bananera de Colombia. La importancia del documento de la Corporación defensora de Derechos Humanos y representante de las víctimas de la Unión Patriótica en litigios internacionales, radica en las experiencias de consolidación de la lucha social en el territorio, el proceso político para llegar convertirse la Unión Patriótica en la primera fuerza política de la región y el proceso de exterminio, sus autores materiales e intelectuales y el relato de los sobrevivientes.

Es el año 1959, y fruto de la crisis bananera en el departamento de Magdalena, Colombia, la multinacional estadounidense United Fruit Company decide extender su producción hacia la región poco desarrollada del Urabá. Se conoce como la región bananera por excelencia y limita con las aguas del río Sinú hasta la desembocadura del

Golfo que lleva su nombre, y desde la Serranía de Abibe hasta las aguas del Atrato, por el sur llega hasta los límites del Nudo de Paramillo. Una región de un clima propicio para la agricultura y una ubicación privilegiada por su salida al mar Caribe.

La militancia del Partido Comunista antes de fundar la Unión Patriótica, contribuyó con la lucha por el techo mediante Provivienda, una organización nacional cuyos fines se orientaban en la conquista de vivienda popular para los pobres de Colombia. Esto sucedió en la región bananera y en todo el país.

Al lado de ello, se conformaban los sindicatos de trabajadores que le devolvieron los derechos a quienes producían la riqueza a la multinacional bananera, la empresa que agenciaba el mayor número de empleos en la región y la que movilizaba la economía de Urabá principalmente. En todo trabajaban los comunistas, mujeres y hombres que habían sobrevivido a la experiencia heroica de Villarrica, Tolima, y las luchas agrarias del Sumapaz (Corporación Reiniciar, 2006). Los desplazados de la violencia en el gran Tolima eran los pioneros de la lucha por la vivienda en el Urabá.

En 1986 se disputan las primeras elecciones de los miembros a parlamentos, asambleas y concejos del país. Un 9 de marzo se consolidó una lista de personas elegidas bajo las banderas de la Unión Patriótica como resultado de una política de alianzas en muchos territorios del país con sectores políticos alternativos. La reacción del establecimiento colombiano, jefes políticos conservadores y liberales en los territorios fue llamar a militarizar las zonas donde la influencia del nuevo partido era significativa, por ejemplo, en el cinturón bananero la región que integra a Apartadó, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba con 25 concejales convirtiéndose en la fuerza política más importante de la región.

El Exterminio de la Unión Patriótica en Urabá permite retratar la consecuencia de ser una fuerza política impulsada por prácticas políticas ajenas al clientelismo del tradicional bipartidismo y con las banderas como la defensa de los trabajadores, sus condiciones laborales, la apertura democrática y reformas sociales profundas. La consigna de la campaña fue: “construyamos la nueva Colombia” (Corporación Reiniciar, 2006)

En Poder Capitalista y Violencia Política en Colombia, terrorismo de estado y genocidio contra la UP (2002) Luis Alberto Matta Aldana, explica el genocidio perpetrado a la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, una de las fuerzas políticas que se acogieron a la idea de darle vida al nuevo partido por encontrar allí un camino que diera con la solución política al conflicto y la apertura democrática que le permitiera a los comunistas competir en elecciones.

Matta describe las motivaciones políticas, sociales y económicas en el marco de un modelo de acumulación neoliberal y cómo la Unión Patriótica rompía con una propuesta económica alternativa para ejercer conducir el Estado y administrar gobiernos locales.

Dice Matta que ningún genocidio pudo ser orquestado sino es desde las esferas del poder del Estado y ejecutado en parte por los organismos de seguridad de las fuerzas militares y policiales, o paramilitares como lo han determinado los jueces de la República. El historiador Matta Aldana le da vida en su relato a las historias de la militancia, el sujeto colectivo -el partido Unión Patriótica- o los hechos violentos contra las personas debido a su quehacer político y social. Se concluye una evidente violencia sistemática contra sus derechos humanos.

Logra encajar un relato histórico del nacimiento de la Unión Patriótica, los logros políticos en medio de una estrecha democracia y la persecución en su contra, que fue incrementándose en la medida en que su presencia política en lo regional marcaba una tendencia no común en la cultura política del país, en la que la oposición de izquierda empezaba a liderar las transformaciones sociales del país y a darle paso a una democracia real.

A partir de las disertaciones expuestas por Matta se produce una desazón sobre el qué hacer frente a este tipo de violencias. Y allí la Unión Patriótica vuelve a dar una lección de defensa de sus derechos con su capacidad de lucha ya no por mantenerse en el escenario político, también una cruzada casi utópica, sino lograr que la impunidad sobre los crímenes en contra de su colectividad no quede en los expedientes en el olvido de la justicia nacional e internacional. La lucha de desarropar la impunidad del Estado se libra ahora en tribunales internacionales en donde las propias víctimas y sobrevivientes acuden para acusarlo por las acciones y omisiones que condujeron los crímenes.

El historiador consigue mostrar que el genocidio perpetrado contra la UP es parte de una violencia estructural desde las fuerzas de seguridad del Estado en contra del movimiento social y popular del país. Se aplican los mismos fines violentos para perseguir al sindicalismo que se opone a la desmejora la vida de los trabajadores, hostigar al movimiento campesino organizado que reclama tierra para trabajar, acallar la oposición política al Gobierno de turno.

El origen de la persecución tiene más elementos de juicio según Matta. El capitalismo y su modelo económico, el neoliberalismo, impuesto a las economías del continente americano subsumidas a los Estados Unidos, desde la década de los ochenta del siglo pasado, se hace evidente en Poder capitalista y violencia política en Colombia.

La penetración del neoliberalismo no fue por decisión autónoma y libre de los colombianos, fue impuesto por una clase política tradicional entre liberales y conservadores que se alternan el poder desde la mitad del siglo pasado de manera violenta. Es la génesis de esta investigación.

Cerrar la democracia hizo de la cultura política una categoría cruzada por la violencia para mantener el poder y los privilegios extendidos hasta lo económico. De hecho, si pudiéramos sobreponer en un mapa de Colombia los avances políticos de la UP y contrastarlo con la violencia estatal y paramilitar, encontraremos una relación permanente entre violencia e imposiciones económicas de privilegiados.

Las acciones violentas de persecución contra la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano se replicaron como practica de seguridad nacional bajo la doctrina del enemigo interno aplicando los manuales de guerra contrasubversiva dictados por los Estados Unidos.

Otra de las referencias que describe el origen de la Unión Patriótica, su desarrollo en la vida política del país y las motivaciones de su militancia para proponer una alternativa política viable para el desarrollo de la democracia, es el Hombre de Hierro (Botero, 2014), allí su autor relata la dinámica regional en la construcción de un movimiento político alternativo que tuvo la capacidad política de juntar rebeldías, en el largo reportaje de la vida de un político colombiano que se vincula al proyecto político de la Unión Patriótica,

y para defender su vida se convierte en dirigente de la FARC tras la frustrada paz de Casa Verde, y que es el guerrillero de mayor rango hecho prisionero en las cárceles de los Estados Unidos. Ricardo Palmera es el personaje central del relato de Botero.

Ricardo Palmera, un banquero de Valledupar, Cesar que se convirtió en Simón Trinidad uno de los guerrilleros de las FARC que transitó de la vida civil a lucha guerrillera para preservar su vida ante el genocidio contra la Unión Patriótica.

Este libro no era más que una crónica del primer juicio en una Corte Federal norteamericana contra un jefe de la guerrilla colombiana extraditado a los Estados Unidos (Botero, 2014) resultó un rompecabezas de la vida de Ricardo Palmera y Simón Trinidad, nombre asumido por el banquero en la guerra.

En el capítulo Jaime nunca llegó a la cita (Botero, 2014, p. 68) se relata el nacimiento de la Unión Patriótica en el Cesar, particularmente en su capital Valledupar y más específicamente un grupo de profesores, representantes del sector financiero como Palmera, dirigentes cívicos, líderes sociales de comunidades pobres, profesores de las universidades públicas del lugar y activistas agrupados en Causa Común.

Todos y todas las personas allí pertenecientes compartían con la Unión Patriótica los postulados de apertura democrática, romper la tradición política del país – liberal y conservadora-, acceder hacer gobierno desde la perspectiva alternativa y construir nuevas formas de conducir la administración pública bajo otras prioridades y premisas. Por ello encontraron a la Unión Patriótica como el vehículo al que se adhirieron haciendo que el Partido empezará a tomar una fuerza política capaz de disputar el poder local.

Causa Común logró en las elecciones de 1986 posesionar un concejal de la recién creada Unión Patriótica de nombre José Antonio Quiroz, profesor universitario, cofundador de Causa Común, Imelda Daza, José David López y Ricardo Palmera.

El 14 de abril de 1987 asesinaron al concejal Quiroz. En (Botero, 2014, p. 73) se narra un episodio de relevancia para la investigación, cita el autor el testimonio de Ricardo Palmera ya inmerso en la actividad política: “En los años 1986 y 1987 hice parte de la

Junta Directiva del Banco de la República y una noche, a comienzos de 1987 mientras estábamos reunidos con el gerente, se hizo presente el coronel comandante de batallón de ejército, y sin preámbulos ni disimulo nos pidió que le enviáramos las listas de empleados de cada banco de la ciudad que hacían parte del Partido Comunista y la Unión Patriótica, o que era sindicalizado”.

Desde ese momento se inició la violenta persecución a dirigentes políticos de la Unión Patriótica que resultaban desaparecidos o asesinados como el caso de José Francisco Ramírez, un profesor universitario y cofundador de Causa Común. Era cuestión de meses para que a Ricardo Palmera se le advirtiera que era el siguiente en la lista para ser asesinado a manos de los paramilitares que él mismo denunció como militares de día y paramilitares de noche.

La historia de Causa Común y la Unión Patriótica en Valledupar, muestra cómo la apertura democrática del país para una democracia plena se frustró por la sistemática violación de derechos humanos orquestadas desde el poder político y ejecutadas por las fuerzas militares.

En cada departamento de Colombia se ejecutaba el mismo modo operandi contra las fuerzas alternativas, los defensores de derechos humanos, partidos políticos en oposición al régimen y organizaciones sociales. (Botero, 2014) permite desde un relato histórico de un lugar particular la descripción de una persecución política a la diferencia.

Otra literatura que permite entender en detalle con la investigación de caso puntuales de violaciones de derechos humanos a la militancia de la Unión Patriótica y las consecuencias políticas y sociales es la investigación El Baile Rojo (Campos Zornosa, 2014), relatos no contados del genocidio de la UP.

Cada uno de los relatos de los sobrevivientes o los familiares de los asesinados, secuestrados y desaparecidos por militar en el nuevo partido de la Unión Patriótica tiene en común una serie de acontecimientos violentos que permite entender una sistematicidad de los hechos violentos y la justificación de dichos actos, la reacción de

las autoridades y la pasividad de un Estado que es directo responsables por acción, omisión y complicidad con el genocidio.

Los testimonios plasmados en el libro Baile Rojo tienen una particularidad que resulta relevante para la presente investigación. Los testimonios que relatan la barbarie de un genocidio son hechos desde la mirada de los sobrevivientes, familiares de las víctimas y las propias víctimas muchas de ellas hoy vivas por tomar la decisión de exiliarse de Colombia. Es una compilación de testimonio por la memoria.

“Se hicieron cosas peores que en una dictadura. Esa cacería tan metódica no la hicieron personajes enfermos o malos de las Fuerza Militares, sino las Fuerzas militares en su conjunto, como política de exterminio” (Campos Zornosa, 2014, p. 112) señala Aída Avella en su testimonio titulado “Vivo para Volver” como lo advirtiera ese personaje a su llegada a Colombia para instalar el V Congreso de la Unión Patriótica, después de 17 años, cuatro meses y veintiún días de estar en el exilio. Y volvió.

Los relatos del Baile Rojo, nacen del dolor de las víctimas por perder a sus familiares o la vida política y social en el país, como lo advierte su prólogo, de una manera “sinsentido”. Un genocidio sistemático con móviles políticos para un país que se precia de ser demócrata marca la historia del país. Buena parte de los relatos de las víctimas dejan siempre la pregunta: porque lo hicieron y quién dio la orden.

“Pienso que cosas como la masacre de mi familia se dan en Colombia. Éste es un país violento. No sé con qué fin harán esas cosas, con qué fin matarán a las familias”, señala Marcela, integrante de la familia Palacios Romero y sobreviviente a la masacre perpetrada el 18 de agosto de 1991 y acusados directamente a la Brigada XIII del Ejército Nacional en Fusagasugá, Cundinamarca. Cada una de las letras de ese relato demuestran que la Unión Patriótica era un partido con una vocación para la política y una resignación para la muerte.

La sevicia de los enemigos de la paz, de quienes dieron la orden de torturar, asesinar, masacrar y desaparecer militantes de la Unión Patriótica, en el caso de la familia Palacio no terminaba con la exposición de cadáveres y las acusaciones justificadoras de

supuestamente pertenecer a las guerrillas, a los sobrevivientes los buscaban para asesinarle, silenciar y borrar la memoria. En (Campos Zornosa, 2014, p. 126) se relata como “Según tengo entendido, a ella no la mataron para cuidarnos a nosotros, sin embargo a ella la buscaron para matarla”.

En Expedientes contra el Olvido, uno de los libros de mayor significancia para la historia de la Unión Patriótica (Romero, 2012) debido a que es un libro con perspectiva de futuro pero haciendo una evaluación del pasado. Romero busca en sus letras ubicar un relato histórico de la Unión Patriótica escrito a posterioridad de los acontecimientos violentos contra la colectividad.

Romero entrevista al dirigente nacional del Partido Comunista Colombiano Álvaro Vázquez del Real, quien analiza la candidatura de Arenas y la calificó como “malograda” pues no cesaba los asesinatos de activistas de las FARC desmovilizados que hacían trabajo político en la Unión Patriótica sin armas, en consonancia con los acuerdos firmados, y de decenas de militantes del Partido Comunista que no tenían ninguna ligazón con la insurgencia armada.

“Expedientes contra el Olvido” es uno de los documentos más completos que permite dos enfoques de análisis, uno el de las frías estadísticas sobre los hechos violentos que permiten describir la sistematicidad de las acciones contra el grupo político y de otra parte, uno a uno a parecen los nombres de los asesinados y la estructura principal de la Unión Patriótica en las regiones del país; y un análisis político posterior y desde la perspectiva histórica de lo sucedido.

A demás (Romero, 2012) elabora su escrito como pieza documental fundamental para comprender desde la perspectiva de la cultura política una apertura democrática frustrada. Con las razones de primar el orden político se legitimaban los asesinatos, los secuestros, las desapariciones y los atentados contra la militancia y sus dirigentes, y lo que ello significó para la democracia colombiana fue sembrar la política de la muerte para las siguientes décadas.

Otro de los documentos destacados en (Romero, 2012) es una entrevista al dirigente comunista y periodista Carlos Lozano Guillen en un análisis que describe el bautismo de fuego sobre la Unión Patriótica que impidió ser una alternativa de oposición política. Lozano analiza a fondo el impacto sobre la militancia del Partido Comunista Colombiano que era sostén de la Unión Patriótica.

Ante la guerra sucia sobre el naciente partido, los comunistas entraron en un nuevo debate histórico, tomar una decisión respecto de seguir como mártires del genocidio, luego del asesinato de un dirigente de inmensa representatividad popular, el magistrado Jaime Pardo Leal el 11 de octubre de 1987, o esconderse de la vida pública para preservar la vida de sus cuadros. La disyuntiva era la primera consecuencia política de una frustrada apertura política.

Un documento sustancial en materia de verdad histórica, es la entrevista a profundidad de Jaime Caycedo, Secretario General del Partido Comunista Colombiano que entregó a la Comisión de la Verdad, institución creada por el Acuerdo de paz de la Habana en 2016 para construir una verdad histórica a partir de los actores y representaciones políticas de la sociedad, un documento que sintetiza la participación política de los comunistas en el siglo pasado y señala los intentos violentos por exterminar a los comunistas desde la mitad del siglo pasado.

Allí el Partido Comunista Colombiano en voz de Caycedo reitera que el anticomunismo es una práctica ideológica y su papel es estigmatizar, señalar, encerrar a una parte de la sociedad, crítica y a la vez alternativa al mundo del capital, en una categorización del mal. Crear un “enemigo” interno sigue siendo un método eficaz para las cruzadas dirigidas a erradicar el mal, eludiendo las transformaciones democráticas (Comisión de la Verdad, 2020)

El Partido Comunista Colombiano reiteró en su presentación ante la Comisión de la Verdad que existe un cierre de la democracia que se consolida de manera violenta contra su militancia con particular ensaña: En un cuadro de persecución y exclusión sistemáticos, el Partido Comunista ha sido objeto del genocidio político continuado y

extendido, sistemático y premeditado de un grupo nacional. Continuado, en una larga duración que aún no concluye (Comisión de la Verdad, 2020).

Caycedo explica que el genocidio es extendido a líderes y lideresas sociales, étnicos, culturales e intelectuales, incluso, no comunistas que se materializa sistemáticamente por parte de quienes ostentan el poder, con el genocidio de la Unión Patriótica. Los crímenes contra miembros de la UP mostraron la intención de destruir el alma organizativa que incluía una gran proporción, asegura Caycedo (Comisión de la Verdad, 2020) de militantes, activistas y dirigentes connotados del Partido Comunista Colombiano, entidad que asumió compartir, unitariamente con otras expresiones partidistas, el compromiso de constituir la Unión Patriótica como el movimiento político para la paz.

Una de las variables tenidas en cuenta por Caycedo en la Comisión de la Verdad es el viraje democrático propuesto por los comunistas para el año 1985, con la fundación de la Unión Patriótica que tenía un objetivo particular, más allá de disputar el poder local y nacional con una propuesta política programática. Acabar el Estado de Sitio, una manera de restringir las libertades de locomoción y reunión como mecanismo para evitar que las ideas alternativas, la formación de sindicatos y la organización de la población para resistir ante el abuso de poder a través de organizaciones políticas y sociales. Los comunistas en su Congreso XIII de 1982, cuya consigna fue Por la Solución Política al Conflicto, señalaron la apertura democrática como el camino y por ello se sumaron a la propuesta de la Unión Patriótica.

Ampliar el campo de fuerzas políticas democráticas en función de una salida a la democracia. El concepto de Solución Política nace de la necesidad de sobreponer la política a la violencia, de ampliar los espacios de disputa política por el poder local bajo las reglas de la democracia y presentar una alternativa al modelo social, político y económico que vivía el país en aquella época.

Los antecedentes históricos del país en materia política estuvieron afincados en la violencia. La Solución Política apela a soslayar esa realidad histórica. La violencia a

cercenado las voces alternativas, otras visiones de la conducción del Estado y del ejercicio de autoridad y soberanía. Una reflexión materializada en la plataforma programática de la Unión Patriótica que también resultó un quiebre significativo en las propuestas políticas de fuerzas alternativas.

Luego de la guerra fratricida orquestada desde la cúpula militar y política contra la naciente fuerza política y sus consecuencias para la Unión Patriótica y las fuerzas mayoritarias como el Partido Comunista Colombiano, Caycedo en (Comisión de la Verdad, 2020) advierte que la no repetición, concepto traído de los Acuerdos de Paz de 2016, tienen un significado relevante para entender que es imperativo no repetir con violencia cuando se construye la paz del país por la vía política.

La “No Repetición” permite reconocer la sistematicidad de los crímenes de Estado, (Comisión de la Verdad, 2020) identificar los intereses de "terceros" en la dirección de la violencia y sentar como premisa que las víctimas fueron asesinadas por sus convicciones políticas, develan que la conspiración no provenía de los de abajo, sino que se labraba principalmente en las altas esferas del poder.

Y que dicha confrontación social no se constituyó como una estrategia de llegada al poder del Estado, sino que es el resultado de un ataque sistemático desde el poder contra los débiles, con el fin, expone Caycedo, para acaparar más tierras, concesionar riquezas mineras e hídricas y secuestrar la política pública para ponerla exclusivamente al servicio de la acumulación privada de capital.

Así lo evidenció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos la Corporación Reiniciar en la presentación del caso del Genocidio de la Unión Patriótica, en el año 1993. El tribunal de justicia internacional recibió el escrito de denuncia y el listado de las víctimas de ejecución extrajudicial, desaparición forzada y atentados pertenecientes a la Unión Patriótica desde 1985.

Dice el informe “No existe en Colombia un procedimiento legal capaz de proteger el derecho a la existencia de una minoría política como la Unión Patriótica. No existe tipificación legal del delito de genocidio y no existen mecanismo legales que posibiliten

la participación política de los grupos minoritarios en condiciones iguales de existencia”, indica el documento entregado por la Corporación Reiniciar y recordado en (Campos Zornosa, 2014, p. 229).

Nivel práctico: El documental Manuel Cepeda Vargas: un artista en la política

El 26 de mayo del año 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, determinó en un pronunciamiento de fondo adjudicarle parcialmente la responsabilidad al Estado por el asesinato del senador de la oposición Manuel Cepeda Vargas, quien fue elegido en 1994 por la Unión Patriótica, poco tiempo después de dejar la dirección del periódico comunista Semanario VOZ.

El periodista y político formaba parte de la dirección del Partido Comunista Colombiano, y había militado desde su juventud en la organización comunista. Su trabajo como periodista lo hizo desde reportero en su natal Popayán, hasta director de la publicación cuya línea editorial ha estado atada a la lucha de los trabajadores y en contra de la política bipartidista. Sus duros editoriales y persistentes denuncias de corrupción propias del accionar de los gobiernos de Colombia sin distinción de partido, lo caracterizaron como un convencido de sus principios y leal a la causa de la justicia social.

El máximo tribunal de los Derechos Humanos del Sistema Interamericano, expresó en su providencia, la obligación para el Estado en reparar el asesinato de Cepeda por autores materiales e intelectuales funcionarios públicos activos; y por unanimidad, que: El Estado deba realizar una publicación y un documental audiovisual sobre la vida política, periodística y rol político del Senador Manuel Cepeda Vargas en coordinación con los familiares y difundirlo, en los términos de los párrafos 228 y 229 de la presente Sentencia.

El documental que lleva por nombre Manuel Cepeda Vargas: un artista en la política, fue dirigido por el cineasta Lisandro Duque, con la participación de las víctimas, en este caso la familia del inmolado senador quienes participaron en el documental casi como

narradores de la historia política del político y periodistas, pero además último senador de la Unión Patriótica y el Partido Comunista elegidos en la década de los noventa.

Y aunque la Corte Interamericana solo señaló el documental en particular, el espíritu de esa decisión es la necesidad de hacer visible el caso Cepeda, catalogado como una violación a sus derechos a la honra, la vida, la participación y la libre expresión. Y por ello también señaló la Corte: “El Estado debe publicar, por una sola vez, en el Diario Oficial y en otro diario de circulación nacional, los párrafos [...] de la presente Sentencia, incluyendo los nombres de cada capítulo y del apartado respectivo, sin las notas al pie de página correspondientes, así como la parte resolutive de la misma. Adicionalmente, la presente Sentencia deberá publicarse íntegramente, al menos por un año, en un sitio web oficial estatal adecuado, en los términos del párrafo 220 del Fallo”.

Preservar la memoria de las luchas sociales en la prensa: el archivo de VOZ

La memoria colectiva y la comunicación tienen una relación causal a la hora de mantener estable una democracia que reconoce otras formas de hacer política, otras visiones del Estado y otras agendas públicas. El Semanario VOZ y la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos del CNMH, en el marco del programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, firmaron un convenio para preservar y garantizar la custodia de los materiales de prensa nacional. Para el CNMH la labor periodística del Semanario VOZ tiene relevante importancia en los asuntos de derechos humanos.

Debido a la gran importancia que tiene el semanario, no solo por su trayectoria como medio de comunicación alternativo, sino por consignar de manera sistemática hechos relativos al conflicto armado y sus contextos, en especial la persecución y exterminio de simpatizantes de izquierda, es que se valora la incorporación al Archivo de los Derechos Humanos del Semanario VOZ, a partir de la creación de un fondo documental que integre su diversidad documental.

Según las actas de acopio consultadas para la presente investigación, el CNMH indica sobre las ediciones del Semanario: El sentido de incluir en el Archivo Virtual de Derechos

Humanos el fondo documental del Semanario VOZ, va más allá de la conformación de un archivo separado sobre este medio de comunicación de prensa escrita. Es significativo este fondo documental, porque de una parte ilustra hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado; así mismo, puede significar una fuente de primera mano para que las personas que han sufrido daño a causa del conflicto armado o familiares, encuentren información determinante para su construcción de verdad y para eventuales procesos de reparación.

Y añade: constituye un acervo documental que contribuye de manera efectiva al esclarecimiento de los hechos relacionados con las graves violaciones a los DDHH en el marco del conflicto armado; se constituye en un referente importante a tener en cuenta en los procesos que se desarrollarán con base en los acuerdos de paz en Colombia; es fuente documental que perdurará para el conocimiento histórico y para dar a conocer a las generaciones futuras las consecuencias del conflicto armado, como contribución a las garantías de no repetición; dignifica a las víctimas del conflicto armado al significar un grupo organizado de información sobre hechos violentos y su contexto; y se erigiría como modelo a nivel nacional e internacional respecto de la preservación de archivos de prensa con finalidades de esclarecimiento histórico de los hechos del conflicto armado.

7. Marco Teórico

A continuación, se presentarán los fundamentos ideológicos que concretan el tema de profundización. Tales disertaciones desarrollaran el concepto de democracia, comunicación y política pública. Se presentaran razones para caracterizar la democracia colombiana, algunas observaciones económicas al respecto, los procesos históricos de su formación, las razones de la cultura política, así como la relación entre comunicación y democracia. Del mismo modo se abordarán las principales características de las políticas públicas y su impacto en la democracia, en la participación ciudadana y en la toma de decisiones que impactan la sociedad.

7.1 Democracia restringida

La democracia como un sistema político que va más allá de sus finalidades para trazar el destino que las mayorías de un grupo social deciden o como mecanismo de tolerancia ante las diferencias, quedó agotado en la historia política del país, al menos de la mitad del siglo XX, a nuestros días.

Las particularidades de la democracia colombiana no han variado sustancialmente en los dos siglos de historia republicana en los cuales la violencia ha sido un factor permanente en la disputa por el poder político, económico y social. Dos siglos de guerras declaradas y no declaradas no han permitido que la democracia se ajuste a criterios de modernidad.

La cultura política, consecuencia del cierre democrático a la participación ciudadana en las decisiones del país, la limitación del ejercicio de los derechos humanos como principio rector de construcción de sociedad, y la costumbre casi feudal del manejo del ejercicio de la política tiene anclada la democracia colombiana, como si viviera en permanente retrocesos históricos.

Las formas de la democracia no determinan su validez; en la sustancia está el problema. Sus dimensiones ya no se suscriben a simples derechos individuales a ejercer el voto. La premisa aquella de que “el voto es la máxima expresión de una democracia”, es limitada cuando no se respetan el derecho natural a la vida, los derechos colectivos, a la participación y a disentir.

Estanislao Zuleta en su obra *Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos*, (Zuleta, 2015) afirma que una democracia tiene en su multiplicidad de iniciativas, pensamientos, convicciones y visiones del mundo, derechos tanto individuales como colectivos, que son constantemente debatidos, criticados y contradichos, porque es el único ambiente en que puede superarse, profundizar y transformar, corregir o confirmar el pensamiento. Asuntos elementales que la democracia colombiana, a lo largo de su historia política, no ha podido implementar.

Así entonces, el sentido de la democracia y sus contenidos están por reelaborarse. La democracia colombiana cuenta con todos los elementos formales que la hace aparentar como estable y tradicional. La existencia de dos partidos políticos a lo largo de su historia republicana le permite un ciclo electoral ininterrumpido y libertades políticas y organizativas promulgadas por una constitución, así como un ecosistema mediático sin censura oficial, y unas dinámicas económicas relativamente estables.

No obstante, el problema de la democracia en Colombia está en los contenidos de la misma. “Colombia no es una democracia viva, está en proceso de apertura y renovación” (Zuleta, 2015, p. 135) debido a que sus contenidos van más allá que sus enunciados. Existe la libertad de formación política desde la segunda mitad del siglo XX y sin embargo un partido alternativo creado para disputar el poder político local, regional y nacional, fue exterminado por presentar un programa político alternativo en su visión del manejo del Estado.

Es una democracia habitada por el terror en todas sus relaciones (Zuleta, 2015, p. 137) el sistema político se enlaza como una madeja compleja entre los actores de la democracia y los que son excluidos de ella. Lo grave es que sea la violencia la característica común de cada uno de las relaciones sociales que constituyen la democracia. Las guerras declaradas y no declaradas por razones políticas en Colombia han dejado violaciones a derechos humanos y un daño cada vez mayor a la democracia y a la formación de la cultura política en el país.

La incapacidad de superar los conflictos sociales por la vía política ha permitido, a pesar de los factores que se asocian a las fortalezas de una democracia en Colombia, que los contenidos de esa democracia sean su antítesis. El Estado colombiano no ha podido garantizar el pacto social capaz de contener en los límites de su propia legalidad la conflictividad social civil (Zuleta, 2015).

La democracia signada a un sistema electoral diseñado por las dos fuerzas políticas hegemónicas del sistema colombiano en su historia sometió al país al cierre de espacios democráticos y alternativos, y apelando al poder ejecutivo y con la fuerza del Estado

evitar la participación política de otros actores políticos, partidos políticos, representaciones sociales alternativas en las elecciones por el poder local o el Congreso de la República.

El Congreso de Colombia fue cerrado una vez en su historia entre los años de la dictadura militar 1949 -1957. Pese a ello, no ha representado la expresión genuina de los intereses del pueblo. Para Zuleta, los Congresos tanto del Frente Nacional como los subsiguientes han sido los representantes de gamonales regionales con poder económico que se han venido ligando a los voceros capitalistas de las regiones, y toman decisiones económicas para el país, han minimizado las propuestas alternativas para dejarlas dócilmente a sus intereses o simplemente negando las leyes de interés general.

En cada periodo de la historia política reciente del país, el Congreso de la República ha estado cooptado en sus mayorías por representantes de los gremios económicos, y en cambio las minorías han mantenido un ejercicio de constancia histórica de los acontecimientos políticos, y las decisiones que allí se emiten. Y aun cuando hay un parlamento sin censura oficial, se convierte en antidemocrático cuando sus finalidades sirven solo a una porción de la población minoritaria, pero con el mayor poder económico del país.

En los avances a una Estado moderno que se proyectan desde las discusiones sobre el desarrollo económico de Colombia en la década de los treinta y cuarenta, el gobierno evoluciona en instituciones técnicas de desarrollo y ejecución que posibilitan hacer efectivas esas decisiones. De la formación del Estado y sus instituciones tampoco se escapa los intereses económicos que rigen las relaciones políticas.

Así entonces la democracia descansa en dos poderes, el legislativo cooptado por los intereses políticos con predominante interés por el poder local, y un poder ejecutivo elegido por una baraja de sectores provenientes de una minoría privilegiada que toma decisiones de Estado en función de sus intereses. De nuevo un ejercicio formal de la democracia restringida.

Cuando el asunto es de la democracia restringida (Lechner, 1996) la formación democrática de la voluntad colectiva queda igual restringida, el Estado le entrega la política pública a tecnócratas que impermeabilizan las reivindicaciones sociales y le dan pista a medidas económicas en contradicción de la voluntad popular. Por ello las políticas públicas resultan un indicador del ejercicio pleno de la democracia o de una restringida.

El proceso de democratización de una sociedad corre de la mano, dice Lechner, de acciones políticas del estado traducidas en políticas públicas. La reforma del Estado y el proceso de democratización deben conducir por el mismo objetivo, no se puede modernizar instituciones sin avances democráticos que amplíen el concepto de democracia representativa a una participativa. Desconocer dicho paralelo reduce la democracia a un sentido formal más no sustancial.

Los procesos de democratización deben ser consecuentes a las necesidades históricas, sociales, culturales y económicas que primen el respeto a la voluntad popular. No se puede conducir procesos de modernización del Estado como políticas públicas que privilegien el interés individual de quienes conducen las políticas económicas impuestas por organismos multilaterales.

“La democracia tiene un efecto civilizador” (Gutierrez, 2014, p. 45) y con él nuevos referentes de solución de conflictos, disensos y los procesos regulares para tramitar demandas contradictorias. Detener el uso de la violencia como mecanismo de trámite de diferencias ideológicas y políticas encarna toda una cultura en el caso de Colombia. En el marco de esa democracia transformada también se disputa una lucha de clases de orden civilizatorio; no se agota el conflicto social, consecuencia de la desigualdad estructural, pero no se elimina físicamente al contradictor, ni se usan armas para el ejercicio de la política, ni la democracia es formal.

La comunicación como nunca juega un papel influenciador en el ejercicio de las democracias en el mundo. Y no solo se trata como lo señala Zuleta, de un ejercicio formal no es suficiente para los ciudadanos, la democracia son un conjunto de derechos y deberes con permanente interacción entre sí. La comunicación será la garante de la

promoción de los derechos para el ejercicio de la democracia, los deberes para garantizar y las acciones efectivas vivir la democracia en su pleno sentido.

Una política pública con enfoque comunicacional cuyo objetivo sea caracterizar el tipo de democracia que se vive en Colombia y entregar elementos de juicio a la ciudadanía para cuestionar el estado del arte de la democracia y transformarla en función de ampliar la participación política de la ciudadanía en las decisiones públicas que afectan sus derechos humanos, principalmente el de elegir y ser elegido.

7.2 Democracia neoliberal

El neoliberalismo se construye en la sociedad global más allá de sus lineamientos de orden económico (Guadarrama González, 2019); es un proceso de carácter integral que involucra la vida económica, social y política. El proyecto neoliberal influye en la vida, las interacciones de los ciudadanos y sus relaciones con los medios de producción. Por eso el estudio de la democracia en Colombia no puede estar abstraído del estudio de la dinámica económica y la imposición del modelo neoliberal como el regulador de las relaciones entre los ciudadanos, así como sus consecuencias para la democracia.

El Consenso de Washington (Susana, 1997) como una política exterior de los Estados Unidos acogidas por las naciones del continente, y apropiada por la clase política colombiana desde la penúltima década de siglo pasado, como guía de acción para el manejo de la economía., avocó a una sociedad, no solo a la implementación del neoliberalismo como regla de conducción económica, sino a ser aún más restringida cuando se trata del desarrollo económico democrático.

Aunque el Consenso de Washington no es el punto de partida de la intervención extranjera en la económica de Colombia, si hace parte de la estrategia de globalización emprendida por los Estados Unidos como forma de ampliar su capacidad de acumulación del sistema capitalista.

Esa integración transnacional (Lechner, 2004) que vienen desde los años sesenta con los flujos financieros a los procesos productivos, dos décadas más tarde genera la gran

crisis de la “deuda externa”, y por consiguiente una marginalización de la región latinoamericana que se mantiene hasta hoy, y que se ve traducida en que el 50% del gasto público anual en los presupuestos nacionales en las primeras décadas del siglo XXI, han sido destinados al pago de acreencias externas a la banca multilateral orientada por los Estados Unidos.

Lo anterior evidencia los cambios en los objetivos de la Política a lo largo de dos décadas de implementación del orden económico neoliberal, al menos en América Latina. El sistema económico de producción capital y su modelo neoliberalismo como el principal influenciador en los procesos políticos y sociales de países del continente, y como consecuencia la Política deja de cumplir conductivo de la sociedad para ser regulador de los procesos sociales (Lechner, 2004).

La transnacionalización de los procesos económicos y financieros, características naturales del modelo neoliberal, destruyeron las economías nacionales y con ello a los instrumentos de gestión económica (Lechner, 2004), que son asumidos por entes autónomos, por lo general instituciones de crédito publico internacional dependientes de la economía de los Estados Unidos.

Así como la política es desdibujada de su naturaleza con la intervención del modelo neoliberal, la nueva función del Estado es generar las condiciones para la competitividad de la economía mundial. El proceso de globalización amplia el mercado. No desaparece el Estado nacional, sino que se transforma o se limita a generar un entorno favorable un clima de confianza para la inversión del capital.

Es una especie de nuevo pacto (Lechner, 2004), esta vez un acuerdo entre los factores y actores necesarios para mantener un ritmo constante de los objetivos económicos del modelo; no es un pacto entre ciudadanía y Estado para definir las reglas de juego de la sociedad, es un acuerdo entre sectores, redes, instituciones con intereses en el mercado sin regulación pública para el debido funcionamiento del nuevo Estado.

En este nivel de organización societaria, la política ha renunciado la gestión económica, (Lechner, 2004,) asumida por actores de la economía, los sectores de la producción y

dueños del capital de trabajo, definen las políticas públicas en materia económica. En el caso de Colombia las decisiones de economía son influenciadas por el Consejo Nacional Gremial que es la confederación de sectores productivos de la economía nacional y los más grandes empresarios del país.

Lo que se genera es una conflictividad social propia de una lucha de clases perenne y que explica la tensión por el poder, la visión de Estado y el desarrollo de la sociedad desde sus clases sociales. La complejidad económica en la formación del Estado moderno influenciada por el modelo neoliberal logra limitar la democracia en función del capital antes que la ciudadana.

Interesante analizar la tensión entre economía y política en la formación de cultura política. Resulta evidente que en las sociedades modernas desde la implementación del modelo neoliberal como faro orientador de la política económica en las naciones, la política va siendo desplazada en su tarea de orientación social, hasta que los procesos económicos hacen notoria la desaparición de la política (Lechner, 2004).

La crítica aquí es la velocidad de la formación de cultura ciudadana en las sociedades modernas. Un problema que, a lo mejor, por el tardío interés de los investigadores colombianos en la categoría, puede determinar la lenta formación en cultura política de las actuales sociedades en países no desarrollados. Faltan códigos interpretativos mediante los cuales se pueda estructurar y ordenar la nueva realidad social (Lechner, 2004) que constituye en un avance en la formación de cultura política y democracia.

La comunicación vista desde el neoliberalismo no es ajena a su transformación y funcionalidad. Deja de ser un derecho cuyo acceso y participación de la ciudadanía permite diversidad y una formación cultural del país. Con la entrada del neoliberalismo y sus características de competencia y ganancia transforman la construcción cultural y político de la ciudadanía.

El ecosistema comunicacional se transforma para generar acumulación y explotación. Para ello se usan los contenidos que generen masividad y como consecuencia plusvalía, los ratings o mediciones de audiencias que son al final consumidores, convierten en instrumentos de generación de capital o venta de servicios, y no de cultura.

Por lo tanto, estrategias de comunicaciones que proporcionan formación cultural en Democracia a la ciudadanía queda reducida al ostracismo del ecosistema mediático que con la velocidad de conexión comunicacional de la ciudadanía se diluyen hasta desaparecer.

La formación en cultura política y en el sentido de la democracia se convierte en una mercancía más que debe entrar a competir en un mercado creado para restringir la acción del Estado en las mediaciones con la ciudadanía. Entonces la Democracia termina dependiendo del mercado como una mercancía desvalorizada.

7.3 Democracia y conflicto

El campo de la cultura política siendo amplio, subjetivo y complejo, como lo señala Fabio López de La Roche (2000), la cultura política tendría que ver con los conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos ante la política y los asuntos a ella ligados.

Es pertinente estudiar entonces, principalmente desde el enfoque histórico político, la formación de la democracia en el país a partir de los hechos relevantes de los individuos en la política, de las instituciones de la Democracia ligadas a la política como los partidos políticos, sindicatos, grupos de resistencia armada, organizaciones sociales sectoriales y demás actores que los protagonizan.

Se puede abordar el estudio de la Democracia como un conjunto de fenómenos y problemas bastantes amplios y heterogéneos. Y en la construcción del concepto de cultura política desde la perspectiva histórica y social es inevitable hablar puntualmente de las fuentes de los conflictos sociales que permean la política y se relacionan de alguna manera, desde el punto de vista marxista, con una lucha de clases, una disputa por el poder para transformar la construcción histórica de una democracia sin carácter restringido.

El sistema político dominante, en el sentido del monopolio bipartidista, se encuentra en dificultades para la solución de las crecientes demandas de necesidades de organizaciones sociales y política construidas al margen de los partidos tradicionales.

Fernán Gonzales (*Poder y violencia en Colombia*, 2014) describe el origen de la violencia social y política nacida en la mitad del siglo XX, encontrando características singulares de la democracia colombiana.

“Los antecedentes violentos en que se funda la democracia colombiana advierten resistencias en torno a los cambios”, así lo advierte el político y periodista Carlos Lozano en *Crónicas del Conflicto* (Lozano, 2018, p. 132), cómo la clase dominante entra en pánico cuando se trata de reformar el estado de cosas. La oligarquía ha logrado sostenerse a lo largo de la historia republicana debido a esas gabelas de poder, a la violencia y al poder económico respaldado por el imperialismo de los Estados Unidos.

En la doctrina (Partido Comunista Colombiano, 2017) se describe la violencia como la respuesta a la ausente oferta democrática en la construcción como nación:

“Para entender por qué los colombianos siguen en medio de un conflicto armado de más de 50 años de duración, en su versión más reciente, debemos tener en cuenta que su origen se encuentra en conflictos sociales, políticos y económicos irresueltos: la concentración de la tierra en pocas manos, la exclusión política, las míseras condiciones de vida que se han implantado para la mayoría de los colombianos, la influencia del narcotráfico en la vida política y económica nacional desde los años 80, y los intereses de algunas trasnacionales de sacar ventajas del conflicto armado interno”.

López De la Roche describe la cultura política en tradiciones construidas a partir de periodos históricos, sujetos e instituciones que participan en la sociedad y su relación con la acción política. Las tradiciones y representaciones sociales construidas, principalmente en el siglo XX, son muestras de la tensión entre los poderes dominantes de la Colombia del siglo más reciente: la iglesia, los partidos políticos del establecimiento tradicional respaldados por una clase social de élite que goza del ejercicio administrativo del Estado y las fuerzas políticas y sociales que disputan el poder de conducir el gobierno.

Esas tensiones del siglo XX tienen origen diverso. El país atravesó dinámicas sociales y económicas cambiantes, el capitalismo se adecuaba con dificultades en una economía

mayoritariamente latifundistas, precapitalistas, cuyo poder descansaba sobre la tenencia y estructura de propiedad de la tierra, un ejercicio de hegemonías tanto liberales como conservadoras en cabeza de partidos políticos de tradición y una clase social, en su mayoría agraria, carente de propiedad fue excluida de las dinámicas de crecimiento económico.

En la conformación de partidos políticos en Colombia tuvo gran influencia la iglesia católica en la orientación desde el nacimiento de la República. Liberales y conservadores son la fuente de la disputa por el control del Estado Nación que va emergiendo con el movimiento independentistas, aunque inicialmente se trataba de tensiones entre centralistas y federalistas como visión de la nueva nación. La disputa política bipartidista ha sido otra de las representaciones sociales más significativas en el estudio de la cultura política en Colombia, incluso mediado por guerras civiles en cada siglo de vida republicana.

En *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (Estrada, 2015) los proyectos político-económicos agenciados por el partido Conservador que preserva la defensa del *statu quo*, y el rechazo a cualquier reforma que afecte su privilegio en el poder; y el partido Liberal más interesado en adelantar un proceso de modernización capitalista. En cualquier caso no eran representativos de nuevas formaciones políticas que surgían de manera marginal al poder político y se planteaban transformaciones políticas en contravía de la tradicional clase política.

Pero la imposición conservadora, aunque era mayoritaria, no pudo contener las rebeliones de origen liberal y hasta socialista de inicios del siglo XX y que perfilaron otro pilar de la cultura política, un tercer actor político con influencia en sujetos políticos sin ascendencia católica, de oposición a las ideas conservadoras y con distancias teóricas sobre el manejo de la economía y el estado.

Ese actor que se va representando como la tercería de la política se convierte en una institucionalidad de la formación en cultura política que agruparía a un sector relegado del desarrollo y cuya mediación de lucha tienen gran influencia en los trabajadores

colombianos y su organización de lucha mediante las asociaciones huelguistas, más adelante sindicatos.

La caída del régimen conservador se asocia a un desgaste de quienes ostentaban el poder en 1929 en cabeza del Presidente José Miguel Abadía Méndez, y a la consolidación de una nueva correlación de fuerza política favorable a las ideas liberales. La falta de sensibilidad del Presidente descalificando la huelga bananera llamando a sus dirigentes traidores por amenazar la inversión extranjera (González (*Poder y violencia en Colombia*, 2014), sumado a la crisis económica mundial abre un periodo liberal que pone a la iglesia por primera vez en la historia política del país por fuera de la influencia en la construcción de ideología y el desarrollo de la Nación.

Con la llegada de los liberales al poder en 1930, el periodo de modernización inicia para Colombia. La Educación Nueva o Activa impuesta por los liberales trajo un modelo pedagógico que proponía el moldeamiento de sujetos autónomos y la formación en ciudadanos desde la visión laica, trabajadora y actitudes democráticas (Herrera, 2008). Herrera describe cómo este cambio generó un nuevo rumbo en el país tras la consecución de nuevas líneas pedagógicas en las siguientes dos décadas que trajo consigo una nueva formación ciudadana, y el perfilamiento de las ciencias sociales como apertura a la modernidad y a las formaciones en cultura política.

La descripción de los acontecimientos políticos y sociales de las primeras décadas del pasado siglo expuestas en el documento “Dimensiones Políticas y Culturales en el Conflicto Colombiano” de la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, (De Zubiría, 2015) nos permite encontrar una creciente conflictividad agraria, urbana y obrera, que se complementa con una modificación en la esfera política: la llegada del partido liberal al Gobierno, en 1930.

La confluencia de estos cambios impone a las clases dirigentes y a los partidos tradicionales importantes dilemas y dificultades, para lograr un consenso sobre la orientación de su proyecto político. Se presentan, nuevamente, debates profundos, como los que caracterizaron las guerras civiles del siglo XIX.

Pareciera entonces que es la política y la historia la que marca la cultura política del país en el siglo pasado. Pero existieron otros temas transversales que permitían una conflictividad social profunda, la necesidad de industrialización generó choques económicos con los sectores de poder cuya acumulación dependía de procesos agrarios y no operacionales de la tierra, la intervención del Estado en las decisiones económicas, la influencia religiosa las contradicciones en los modelos de modernización del capital.

Los gobiernos liberales de aquel periodo son llamados “Repúblicas Liberales” y se destaca la que inicia el periodo presidencial de Alfonso López. El dirigente político de origen oligarca tiene en las reformas constitucionales, tributarias, educativas y agrarias, los principales aspectos cambiantes de la economía y la política en Colombia. (De Zubiría, 2015) lo modernizante de las reformas se ve fracasada por la actitud de resistencia al cambio de la estructura socioeconómica de los sectores dominantes y privilegiados de los partidos tradicionales, principalmente el Conservador.

Estas reformas no avanzaron en función del campesinado sino de la clase latifundista y burguesa: Lograron acelerar la incorporación de la tierra al sistema capitalista de mercado (De Zubiría, 2015). Se desprende de tal situación una precaria democracia, una de las causas centrales de conflictividad social, política y armada por la tierra y su propiedad.

Aunque el periodo de la República Liberal deja expresiones de modernidad, la iglesia católica y su jerarquía, a pesar de no comulgar con la dirigencia política al mando de las reformas, lograron mantener escenarios de poder pactando la función socializadora y educativa de las comunidades católicas (De Zubiría, 2015), de ello se puede destacar la intemperancia eclesiástica en las instituciones educativas religiosas.

La participación de los comunistas colombianos en la historia política del país es muy amplia. La política de alianzas del Partido Comunista Colombiano siempre ha sido por la unidad de las fuerzas progresistas en el país. Desde sus alianzas con sectores liberales que proclamaron transformaciones sustanciales en la tenencia de la tierra con la ley 200 de 1936, hasta la propuesta de reforma agraria del programa político de la Unión Patriótica en 1985 e incluso las propuestas de reforma agraria integral promovidas en la

mesa de conversaciones por las FARC-EP (Delegación de paz, 2013). Las alianzas de los comunistas han buscado la transformación social y la apertura democrática del país.

El Partido Conservador es otro de los referentes para dar contexto histórico a la formación del sistema político y la democracia colombiana. La dureza conservadora en pleno periodo liberal se atrincheró bajo la violencia para desestabilizar el país. Los conservadores no estaban dispuestos a perder en las urnas lo que habían ganado con las armas en la Guerra de los Mil Días (Molano, 2015) la fórmula conservadora para volver al pleno poder fue la violencia y la participación electoral, a la que se sumó la fuerza de la iglesia católica, dice Molano.

Los liberales sin el poder absoluto, los conservadores con la violencia y los comunistas, ligados al Partido Comunista Colombiano y alentados por la organización campesina que defendía de alguna manera los postulados liberales, con o sin reserva, resultó ser el germen del periodo de la Violencia. Gaitán representó las aspiraciones populares y Laureano Gómez las del Establecimiento. Entre esas fuerzas el choque era inevitable (Molano, 2015).

La cristalización del país (Herrera, 2008) por los conservadores que a media década del pasado siglo recupera para si las orientaciones del Estado y estalla un periodo de violencia, con marcada influencia por la iglesia católica, y desarrolla premisas antidemocráticas que se evidencian en la legitimidad del aniquilamiento del adversario, y la imposición de religión como orientadora del Estado.

Las reformas agrarias y la separación de las orbitas de Iglesia y Estado para lo que el Presidente López denominaba unidad nacional por encima del bipartidismo, despertó el fervor conservador cuyo aliado clerical permitió el fundamentalismo conservador (González, 2014). La línea política trazada por la iglesia era una batalla entre adversarios y defensores de la civilización cristiana.

El rezago de la republica liberal provoca un naciente movimiento popular entorno a las ideas de transformación y cambio que liberales de mayor radicalidad expresaban su respaldo a Jorge Eliecer Gaitán y el gaitanismo que en general recoge las características centrales del lenguaje populista: la contraposición entre el pueblo y la oligarquía,

González (González, 2014) señala que La fuerza de trabajo campesina desplazada por la violencia conservadora en los campos y la precaria industria en las urbes fue la fuerza de impulso al pensamiento gaitanista y en el fondo la precipitación de la división liberal.

Oscuras fuerzas partidistas comenzaron a fraguar la violencia que estalló durante la restauración conservadora (1946-1953) (Molano, 2015). Las fuerzas militares y de policía fueron cooptadas por el establecimiento conservador, nombraron alcaldes en propiedad, para perseguir a liberales y comunistas. Fueron la punta de lanza para la guerra civil declarada desde los púlpitos y los clubes sociales de la jerarquía conservadora.

El periodo de la Violencia, marcado por la conflictividad social que se agudizaba entre liberales y conservadores, pero también entre una clase dominante, propietaria de tierra y las fracciones campesinas reclamantes de territorio o colonos abriendo territorios; del clero contra las ideas liberadoras y un sinnúmero de historias de aniquilamiento físico por quienes ostentaban el poder de las armas y gobiernos conservadores.

El periodo de violencia permitió cerrar aún más la ya estrecha democracia. De hecho, para cercenar las expresiones alternativas que proponían una paz con justicia social y cambios de fondo al sistema político, económico y social del país, fueron reprimidos de manera violenta. Aunque no fue la única manera, el poder conservador y lo que unificaba a las elites políticas de ese periodo era el anticomunismo, “expresión de ello fue la proscripción del Partido Comunista en 1954 por la dictadura de Rojas Pinilla (Acto Legislativo No. 6 de la Asamblea Nacional Constituyente) y la persecución sistemática contra organizaciones sindicales, agrarias y populares” (Estrada, 2015).

Cerrar el periodo de la violencia fue el objetivo de la élite de los Conservadores y las menguadas y sin apoyo bases liberales; a juicio de historiadores los dirigentes liberales fueron traidores del movimiento *gaitanista*. El historiador Estrada para la Comisión Histórica del Conflicto y las Víctimas (Estrada, 2015) categoriza el acuerdo del Frente Nacional entre bloques de poder integrado por fracciones de las clases dominantes de los partidos en un régimen caracterizado como consensualita. Se consensuó un desarrollo capitalista, dice Estrada, sin afectar el latifundio y con una victoria conservadora calificada de “Reconquista” en materia agraria

El mismo Estrada señala que la victoria conservadora fue previa al Frente Nacional, instauraba un “régimen de Estado de sitio” con el ejercicio mismo de la violencia “como persiste hasta hoy, con políticas anticomunistas en el marco de la Guerra Fría, del lado de Washington.

El pacto de elites políticas determinó una ruta de solución a las pretensiones sociales basado en las clientelas. Una nueva democracia hermética, sin cambios de fondo, restringida para las posturas políticas alternativas que se venían movilizandando en procesos históricos de lucha desde la década de los 20, siendo protagonistas en las reformas del 36, pero convertidas por orientación del Frente Nacional en objetivos de aniquilación militar.

La violencia que relegaba al campesinado tuvo en el sur del país un territorio que gestó cinco décadas de conflicto. La represión conservadora y la resistencia liberal se fueron decantando, los primero por la tesis del aniquilamiento y para ello encontraron el aliado natural, Estados Unidos, cuyo contexto internacional era complejo por las rebeliones del sur del continente contra la política de dominación gringa, y los liberales disidentes de la élite, permanecieron con sus armas y resistieron en modalidad de guerrillas de autodefensa.

Liberales y campesinos en armas resisten y crean focos de autodefensa frente a los ataques de los movimientos paramilitares del conservatismo, estos son fruto de la exclusión social, política y económica de la élite política. El Ejército combinaba sus acciones tanto con la Policía como con bandas de chulavitas y pájaros (Molano, 2015). La resistencia campesina es política y construye entre asambleas, conferencias y reuniones de las guerrillas, un programa político que incluso hace que rompan entre el núcleo campesino.

Los Limpios, liberales en armas y los Comunes, campesinos comunistas debaten la estrategia armada y política. Se dividen por las aspiraciones de unos y otros. Los Limpios pactan y entregan armas, los comunes se resisten, hablan de paz y los traicionan. Los comunes se transforman en guerrillas comunistas con apoyo del Partido Comunista Colombiano, pasan de autodefensa y se transformaron en movimiento agrarista (Molano, 2015).

La decisión que enrutó la violencia política fue la del Presidente Lleras que consideró que la violencia no podía ser controlada con meras inversiones en obras públicas y discursos por la radio nacional, y solicitó ayuda a EE.UU. (Molano, 2015). La decisión provocó de inmediato una nueva estrategia entre las guerrillas y autodefensa comunista que quedaban al mando de Manuel Marulanda Vélez y Ciro Trujillo.

En conferencia del año 1964 se determinaba que la guerra de resistencia terminaba e iniciaba una guerra de guerrillas cuya principal bandera es el Programa Agrario que los liberales limpios rechazaron, que la élite política desestimó por ser propuesto por comunistas, y que los guerrilleros del Bloque Sur adoptarían para darle vida a las FARC en mayo de ese año.

“La defensa de Marquetalia moviliza la acción contra el terror oficial”, tituló *VOZ Proletaria*, en su edición 24 de 1964; los trabajadores y las organizaciones sociales, sindicales entre otras, se pronunciaron por la violencia oficial emprendida por el gobierno de la época, con el presidente Guillermo León Valencia. Los campos del sur del país se convirtieron en un laboratorio de violencia contrainsurgente elaborado por los Estados Unidos bajo el amparo de la doctrina de Seguridad Nacional. De nuevo la violencia es el instrumento de exclusión política.

La conflictividad social tendrá nuevas dinámicas y formas de hacer, pero el fondo estructural es el mismo. Estrada (2015) advierte que de la imposición de variadas formas y dispositivos de regulación social que han naturalizado el ejercicio de la violencia, pretendió quebrar toda expresión de cooperación y solidaridad y ensanchado una especie de «fascismo social» que no excluye la liquidación del contradictor, devenido en enemigo. Todo ello, se ha entronizado culturalmente.

El gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), se evidenció un receso de la lucha armada pero una fuerte movilización social con la particularidad del crecimiento demográfico de las grandes ciudades, y una incapacidad de un Estado en atender las nuevas dinámicas sociales y económicas.

El Partido Conservador con Misael Pastrana (1970-1974), termina con el gobierno compartido, con una creciente y agitada movilización social; un Estado reformado, hecho

para la política clientelar; una acumulación de fuerza de la lucha armada que arranca otro periodo de una violencia con mayor tensión social, ya la reivindicación agraria no era la única que reclamaba cambios estructurales, ahora las ciudades requerían derechos humanos. Y el establecimiento oligarca colombiano y bipartidista se mantuvo en el poder y respondió con represión.

De Zubiría (2015) categoriza el paramilitarismo cuyos antecedentes se conocen desde la época de la Violencia cuando los cuerpos armados del Partido Conservador realizaban una operación de barrido a cualquier persona con pensamiento liberal o población con antecedentes de orden liberal, pasando por la violencia estructural en plena guerra fría y las relaciones de estos con el narcotráfico, el latifundio y los partidos políticos de derecha: Los paramilitares han sido los grupos más elusivos del conflicto armado colombiano. Nacen y pelean en los intersticios del narcotráfico, el latifundismo, el clientelismo y las prácticas de la contrainsurgencia.

El año 1979 resulta clave para entender el giro de la política colombiana y la profundización de la violencia en tiempos de auge insurgente, movilización social en las ciudades y propuestas políticas alternativas que surgen a pensar de la estrecha democracia.

El propio De Zubiría recoge en su análisis: el tránsito de las FARC de 9 a 18 frentes y en su Séptima Conferencia (1983) añade la sigla EP (Ejército del pueblo), el M-19 concentra sus fuerzas en el activo Frente Sur; el Ejército Popular de Liberación incrementa su actividad en el nordeste del país; el Ejército de Liberación Nacional se reconstruye e inicia una rápida expansión territorial; emergen nuevos proyectos guerrilleros como el Quintín Lame, el PRT y MIR Patria Libre. Y nace la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

A esas alturas el país ya vivía una época de violencia política, desde la resistencia armada y desarmada se pretendía transformar el sistema político, asegurar un estado de bienestar entre la población, que la economía sea conducida desde el Estado, mientras que del otro lado, se consolidaba un establecimiento oligarca con pretensiones de

acumulación con una tenencia sobre los modos de producción en especial la tierra, cuya estructura es de orden feudal, una sumisión a la alianza con los gobiernos de Estados Unidos y una cooptación del sistema político colombiano. Una democracia estrecha.

El Partido Comunista Colombiano en el año 1982 y previo a la realización del XIII Congreso, reclama una estructura democrática para el país a la que llama: Apertura Democrática (VOZ, 1982) . Eliminar los remanentes del monopolio paritario tradicional, la desmilitarización de la vida nacional. el freno a la voracidad y los abusos de los grupos financieros y de los monopolios privados, la liquidación del latifundio rural y urbano, una reforma laboral democrática y que el Estado asuma plenamente sus responsabilidades con la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social. En fin, esta apertura democrática entraña la plena vigencia de los derechos humanos y que el desarrollo económico sea orientado por el Estado hacia la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales de las mayorías laboriosas.

Los primeros años de la década de los ochenta fueron claves para entender un nuevo periodo de violencia política que germinaba desde las mismas instancias políticas que alimentaron de sangre y dolor el país desde hace cuatro décadas antes. Paso a la Paz Paso a las Reformas, era la consigna de una serie de demandas nacionales de orden social y político que primordialmente reclamaban espacio para participar políticamente.

Y aunque se había acabado el Frente Nacional, los partidos políticos tradicionales no dejaron de mantener el poder ahora por disputas electorales, y no por acuerdos de sus élites, pero el país seguía siendo la misma radiografía de los primeros años de la Violencia bipartidista.

Al final de cuentas la caracterización del sistema político y de la propia sociedad según los antecedentes históricos lo ubica Moncayo (2015, p. 29) en términos de “injusticia, inequidad, desigualdad, pobreza y miseria, corrupción, clientelismo, clases subalternas o dominadas, clases y fracciones dominantes, elites dirigentes, poderes nacionales, regionales o locales, desorden, fractura o ilegitimidad del Estado o de sus aparatos institucionales, sistemas y mecanismos privados de seguridad, vicios e imperfecciones

del sistema representativo, injerencia extranjera, desequilibrios regionales, etc". ¿Puede un país, una sociedad y una nación considerarse democrática con esa caracterización?

7.4 Acuerdo de paz y democracia

El Acuerdo de Paz presenta dos situaciones de quiebre histórico. Las dimensiones del acuerdos se encierran en la terminación de la rebelión armada de las FARC-EP, el cese de la agresión militar del Estado contra territorios y comunidades, especialmente contra el campesinado (Estrada, 2019) y la puesta en marcha de un ciclo de reformas básicas para superar causas de origen y factores de persistencia del conflicto social y armado y, de esa manera, propiciar condiciones para un proceso de democratización política, económica, social y cultural del país.

La construcción del Estado y sus instituciones han tenido un carácter contrainsurgente y antidemocrático como lo advierte la profesora Carolina Jiménez Martín (Estrada, 2019, p. 65) está "fundado en el uso de la violencia represiva con el propósito de imponer un proyecto hegemónico de las clases dominantes coercitivo, ilimitado y resistente a las transformaciones de la sociedad colombiana y sus nuevas demandas".

El acuerdo de La Habana, refrendado por el Congreso de la República y con enemigos e instigadores de violencias al asechó, despertó una conciencia alrededor del contenido de la paz estable y duradera para Colombia. Se trataba de un acuerdo de paz cuyos principales componentes son el reparto justo de la tierra, una de las causas primigenias del conflicto, la participación política, entendida como la ampliación de la democracia y un sistema de justicia, verdad y garantía de no repetición de los acontecimientos del conflicto con la finalidad de darle el reconocimiento a las víctimas del conflicto armado.

La victoria es la paz de todo el pueblo colombiano (Lozano, 2018); no hay vencedores ni vencidos, generaciones enteras verán crecer a sus hijos e hijas en condiciones de mayor democracia. La paz que llega con los acuerdos de La Habana fue considerada el mejor acuerdo posible por sus protagonistas. Pero en todo caso coincide la necesidad de darle una solución política al conflicto por sustantivo inequívoco de una democracia amplia.

“La construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales y, de esa manera, fortalecer el pluralismo y por tanto la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política” (Acuerdo Final Para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016)

La democracia restringida fue reconocida por el Estado colombiano en cabeza de su equipo negociador en el enunciado del segundo punto del Acuerdo sobre Participación Política. En ese sentido los presupuestos del mandato de paz tienen tres elementos sustanciales I. Derechos y garantías de seguridad para ejercicio de la acción política, II. Promoción de la participación ciudadana, garantías para las organizaciones y los movimientos sociales, III. Pluralismo político y ajustes al sistema electoral (Estrada, 2019, p. 67)

En cuanto a los Derechos y garantías de seguridad para ejercicio de la acción política, se trata de las medidas de orden político, administrativo y de seguridad para eliminar la violencia en lo político, sacar las armas de la política. Ver al opositor como adversario y no como contradictor a ser eliminado físicamente.

“La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todas y todos los colombianos a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, y de esa manera abrirá nuevos espacios para la participación”. Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y una Paz Estable y Duradera

Sobre promoción de la participación ciudadana, garantías para las organizaciones y los movimientos sociales, como lo describe la profesora Carolina Jiménez Martín (2019), implica el reconocimiento de formas y actores políticos que no se circunscriben a lo

electoral-partidario. Se trata, entonces, de escuchar otras voces y de reconocer la vitalidad de los conflictos sociales para avanzar hacia transformaciones democráticas.

Y el respeto y garantía por el pluralismo político son medidas encaminadas a que la clase política privilegiada no siga diseñando el Estado en función de sus propios intereses, y por el contrario avanzar en medidas de democratización del sistema político, desconectar el sistema político, permitir alimentar la democracia con visión de política y Estado distintas que puedan hacer efectivo el goce de sus derechos como fuerzas políticas alternativas o movimientos sociales y fortalecer el proceso democrático en Colombia.

Las nuevas claves de interpretación política sobre el concepto de democracia que tiene el Acuerdo de paz (*Acuerdo Final Para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, 2016) va más allá de los partidos políticos y las estructuras del Estado, tienen hoy vertientes provenientes de otras claves asociativas predominantes en las sociedades como las organizaciones sociales y las nuevas formas de comunicación. Incluso una categoría esencial por medio de la cual se debe interpretar el Acuerdo de paz y su potencial transformador en la democracia Colombia es el enfoque de género.

“Tomando en consideración que las mujeres enfrentan mayores barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política como consecuencia de profundas discriminaciones y desigualdades, así como de condiciones estructurales de exclusión y subordinación, lo que genera mayores retos para garantizar su derecho a la participación, enfrentar y transformar estas condiciones históricas implica desarrollar medidas afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los diferentes espacios de representación política y social. Para esto es necesario que se reconozca la situación y condición de las mujeres en sus contextos y particularidades”

Y por otro lado plantea el reconocimiento de esos movimientos sociales con propósitos propios vinculados al juego político y dispuesto a contribuir en el proceso de democratización del país. Al respecto el acuerdo de paz señala:

“Para consolidar la paz, es necesario garantizar el pluralismo facilitando la constitución de nuevos partidos y movimientos políticos que contribuyan al debate y al proceso democrático, y tengan suficientes garantías para el ejercicio de la oposición y ser verdaderas alternativas de poder. La democracia requiere, en un escenario de fin del conflicto, un fortalecimiento de las garantías de participación política”.

La ciudadanía es también reconocida como nuevas formas asociativas para el ejercicio de la política y la ampliación de la democracia. En Herrera (2008) la ciudadanía es replanteada en sociedades contemporáneas sobre tres premisas: la insatisfacción de la calidad de la vida democrática; el replanteamiento de modelos de participación ciudadana, es decir reformular las instituciones del Estado que atienden la garantía de participación de la gente en las decisiones públicas; y la crisis de la ciudadanía social y los recortes del estado de bienestar.

La categoría ciudadanía tiene origen en la dinámicas de transformación social que van desde la insatisfacción de la vida democrática por la limitación del sistema político democrático y las instituciones que lo representan (Herrera, 2008) pero también el surgimiento de nuevos actores políticos y sus demandas en la esfera pública, y por último la crisis social, la desigualdad fruto de los recortes de derechos y del estado bienestar. Con esos nuevos elementos se forma la cultura política en sociedades contemporáneas.

De ahí la importancia de la paz como elemento de transición política a un estado de amplia democracia con la participación decisiva de la ciudadanía, logrando uno de los objetivos inmersos en la naturaleza de la participación política y es la ampliación de la democracia, la calidad de esta y el goce efectivo de ella por parte de la sociedad, individuos o colectivos.

La ampliación de la democracia es un escenario en disputa, y dadas las conflictividades de las organizaciones sociales y la estrecha capacidad del Estado colombiano en tramitar las diferencias por las vías democráticas, el Acuerdo de Paz, es uno de los instrumentos de mayor importancia en la transformación social del país y un impulso transformador a la participación política esencia de la democracia. En (Estrada, 2019, p. 88) concluye que será la fuerza vital y la dinámica conflictiva de las organizaciones de mujeres,

ambientalistas, víctimas, estudiantiles y profesoraes, campesinas, indígenas, afrodescendientes, cívicas, juveniles, comunicativas y sindicales, entre otras, es el fundamento de la construcción de la paz.

En esencia, el Acuerdo de paz establece:

Para consolidar la paz, es necesario garantizar el pluralismo facilitando la constitución de nuevos partidos y movimientos políticos que contribuyan al debate y al proceso democrático, y tengan suficientes garantías para el ejercicio de la oposición y ser verdaderas alternativas de poder. La democracia requiere, en un escenario de fin del conflicto, un fortalecimiento de las garantías de participación política.

La capacidad transformadora del acuerdo de paz en materia de participación política pone de presente premisas sustanciales para calificar la democracia colombiana en proceso de irreversible apertura. Los derechos y garantías del ejercicio político, ampliación de espacios de participación política y ciudadana, así como el pluralismo e inclusión política, la transparencia en los procesos electorales son la ruta de implementación de la democracia y el robustecimiento de una cultura política democrática.

Contienen diagnósticos, fórmulas de solución y proyección de la sociedad en caso de cumplirse sus finalidades. La paz es en la democracia colombiana el nudo gordiano de su estrechez, el cauce para superar las diferencias políticas de manera pacífica y poder extirpar las herencias feudales convertidas en causas que estallan conflictos sociales y políticos. Sacar las armas de la política, por fin alcanzar los estándares mínimos de un país democrático. Volver a la esencia de la política como mediación de la sociedad. Una paz democrática, como lo advertían las discusiones del Partido Comunista Colombiano en su XIII Congreso en 1980.

7.5 Comunicación y políticas públicas

La comunicación es una de las formas de coacción que ejerce el poder en una sociedad. Partiremos de una definición de poder (Castells, 2009) para adentrarnos en la comunicación como ejercicio de coacción de quienes ostentan el poder; y como la comunicación convierte en mediación de valores democráticos de una sociedad. Afirma el autor que el poder y la política se deciden en el proceso de construcción de la mente humana a través de la comunicación.

Entonces, hablar de comunicación pública denota redundancia, dado que el concepto comunicación es un bien público, de interés general, abierto e integrador de la sociedad (Botero Montoya & Galvis Ortiz, 2009). La Comunicación es un concepto diverso y que vice un dilema entre ser un instrumento de entretenimiento o una herramienta de organización al servicio de lo público visto desde la perspectiva comunal, de libre acceso y con finalidades culturales.

En las sociedades modernas los medios de comunicación de masas resultan decisivos en la formación de opinión pública que condiciona las decisiones en materia política. Los cambios en las mediaciones de la comunicación tienen un lugar relevante en el análisis, pues las nuevas tecnologías de la información se constituyen en un ecosistema complejo de interacción casi permanente entre los sujetos de la sociedad. (Castells, 2009) el poder se decide cada vez más en un espacio de comunicación multimodal. En nuestra sociedad, el poder es el poder de la comunicación.

Castells, en *La Comunicación en la era digital*, cita al profesor Downing Jhon en su libro *The indepent media center movemet*, cómo los actores sociales y ciudadanos de todo el mundo están usando esta nueva capacidad de las redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores. Por tanto, concluye Castells (2009, p. 91) que “el nuevo campo de comunicación de nuestra era está surgiendo a través de un cambio multidimensional configurando por conflictos enraizados en la estructura contradictoria de intereses y valores que constituyen la sociedad”.

De ese campo multidimensional, de esa ecología de medios y mediaciones destaquemos dos masivas, la televisión y las redes sociales. De la primera, llamada el espejo, como lo que explica (Arenas, 2015) con la metáfora de la caja de cinco lados y un vidrio refiriéndose a la televisión como mediación principal de la comunicación y como la mejor expresión de la cultura porque en la cajita con espejo puedes ver y tu verte.

O cómo la comunicación pública en perspectiva de poder de la sociedad es un sector estratégico en la formación de sociedad, sino por su valor en la formación de cultura política. En cualquiera de las descripciones el debate esta entre la televisión al servicio del mercado o de la formación cultural.

Según el artículo 2º de la Ley 182 de 1995, en general, “los fines del servicio de televisión son: formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana...”. A través de ellos, entre otras cosas, se “(...) busca satisfacer las finalidades sociales del Estado (...)”, y se propende “...por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local”; especialmente cuando se trata de los fines de la televisión pública que deben desarrollar los operadores públicos.

Aquí irrumpe la *autocomunicación* de masa en la era digital es la redefinición del concepto de comunicación unidireccional de emisor y receptor. Mezcla las dimensiones de lo masivo y las mediaciones. De la televisión y las redes sociales. “Es masiva porque puede llegar a una audiencia global” (Castells, 2009, p. 88) mediante los hipervínculos, las publicaciones en web y la utilización de distintos canales de comunicación digital e incluso mediaciones que se cruzan y que generan audiencias como las retransmisiones de la programación de un determinado canal de televisión que no solo usa el espectro electromagnético otorgado para transmitir sino que el mismo contenido o señal también puede ser vista por quien no tienen televisor y se encuentra en el otro lado del mundo, mediante una transmisión un Live en redes sociales de comunicación.

En la sociedad en red la comunicación logra empaquetar las distintas formas de comunicación que la humanidad ha desarrollado: la comunicación interpersonal, la comunicación de masas y la *autocomunicación* de masas teniendo la particularidad esta última en convertir al emisor en receptor y al tiempo en multiplicador de contenidos. El

estado y sus políticas de comunicación deben tener en cuenta los conceptos de masas, comunicación pública y políticas por el derecho a la información.

La *autocomunicación* de masas logra resignificar valores de la misma y generar transformaciones valores tradicionales y en las relaciones de poder. Se generan símbolos y representaciones culturales que proponen nuevas democracias, amplias, plenas e incluyentes. Para Castells (2009, p. 532) “la construcción de una nueva autonomía comunicativa tiene directamente que ver con el desarrollo de la autonomía social y política, un factor para fomentar el cambio social”. En la práctica, la construcción de una Democracia con nuevos referentes y valores.

Las políticas públicas son una forma de hacer practica la gestión administrativa de un gobierno que tienen el poder de la comunicación a su servicio como sujeto activo de la comunicación mediante la comunicación pública, los sistemas públicos de comunicación, y ostentando el poder del Estado sobre espectro electromagnético sostén de las comunicaciones. Para ambos roles las políticas públicas son el mecanismo de actuar.

La naturaleza de las políticas públicas son la consecución de propósitos mediante programas hechos por las autoridades publica (André Noël, 2018). En el fondo es un enlace entre la producción normativa de las entidades de orden público que se encuentra bajo el marco de un Estado y por ende bajo la conducción de un gobierno y las acciones administrativas del gobierno como autoridad en el ejercicio político de autoridad.

Los elementos y proceso que se conjugan en la política pública tienen como propósito una suerte de orden social emitido desde la autoridad. En André Noël (2018) la política pública está constituida por acciones gubernamentales. Esta definición es la base que sustenta el desarrollo de la Política pública como un asunto doble entre la sociedad y el gobierno. Pero además nos permite entender que por ser acción de gobierno impacta en el pleno de la sociedad. Luego entonces resulta necesario para una sociedad en permanente conflictividad que las acciones de solución vengan de autoridad con capacidad de ejecución.

En democracias modernas los elementos de política pública se identifican por contener elementos centrales (André Noël, 2018), un gobierno, una percepción de problemas o insatisfacción, un objetivo y un proceso. Esos elementos en su conjunto decantan la idea de una política pública integrando a los gobiernos y las necesidades; las sociedades y sus reclamos.

En André Noël (2018) es la tensión entre la vida cotidiana de los ciudadanos y los cambios sociales que afectan diferenciadamente a grupos sociales, el origen de las políticas públicas. Entonces vamos de un problema privado o individual a un asunto público y social. No basta con que el problema se vuelva público, pues no necesariamente alcance la categoría de problema del orden público, es decir que una autoridad social lo atienda. Se atiende en la medida en que tales problemas conocidos como asuntos públicos sean integrados a los que el autor denomina agenda.

Y el problema en la agenda pública se resuelve apelando a la voluntad de la autoridad de gobierno para definir que en su agenda ese problema demanda solución. Cuando ese problema tiene interés en la autoridad se vuelve tema de agenda y de desarrollo de una política.

Por eso hay políticas públicas cuyo énfasis en los intereses de quien ostenta el poder y la autoridad. En Colombia el poder lo ejerce una clase política ligada servilmente al sistema de acumulación capitalista, a su modelo neoliberal, y dado su origen social las políticas públicas serán carácter economicista o con sentido de clase. De modo que las controversias teóricas se trasladan al plano epistemológico (André Noël, 2018).

Se tiene la idea de que las políticas públicas ocurren al margen o de manera autónoma con la caracterización de los gobiernos y sus idearios políticos, así como sus agendas de gobierno. En *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (2006) el profesor Pedro Medellín Torres, advierte que la comprensión de las estructuras políticas y de las relaciones de poder que las sustentan, pueden quedar atadas a la coyuntura determinada por la forma particular en que un gobernante ejerce

el poder o por la forma en que las fuerzas políticas se despliegan en la lucha por el poder político.

Por lo tanto, las políticas públicas no pueden verse separadas de los gobiernos que las proponen, planifican y ejecutan, en últimas es un modelo de ejercicio de poder mediante una autoridad administrativa. Las políticas públicas definen en la práctica las características del gobierno y el régimen.

La comunicación tiene un rol fundamental en el diseño de instrumentos de política pública, integran formas de comunicación de masas tradicional como la televisión, la radio y el cine con las nuevas mediaciones vía internet que integra las redes sociales y las nuevas formas de conectividad global. Las políticas públicas tienen un nuevo escenario de desarrollo que se complejiza por la naturaleza de las nuevas tecnologías de la información.

En las fases de construcción de una política pública la comunicación resulta estratégica tanto en la persuasión como en la ejecución de la política, es decir en la construcción de la política pública como en la propia ejecución o solución al problema común de la sociedad. La comunicación en el segundo aspecto que permite, además, darle legitimación de la actuación gubernamental, (Moreno, 2017) porque el hecho de mantener la comunicación durante esta fase facilitará la labor del Gobierno a la hora de desarrollar el programa de que se trate, sino porque, en términos de rendición de cuentas, es obligado que el Ejecutivo dé cuentas de su actividad.

La inmediatez en la comunicación, la ecología de medios y mediaciones comunicacionales, la comunicación de la interactividad, los lenguajes comunicativos surgidos del cambio de paradigma de ese campo y la comunicación y su papel en la política, concluyen Moreno (2017) como un aspecto clave de las políticas públicas y resulta imprescindible tomar en consideración la comunicación en las cuatro dimensiones del gobierno con que se relacionan las políticas públicas, el ejercicio del poder, legitimidad, desempeño y rendición de cuentas.

8. 8. Bases de una política pública reparatoria que fortalezca la democracia, la participación, el pluralismo y la memoria histórica de las víctimas de un genocidio

8.1 Las políticas públicas para la memoria histórica fortalecen la democracia

Desde la formulación de la problematización se identifican los daños a la democracia productos por la violencia política y la violación de los derechos humanos de un grupo político de oposición. Y si se suma la inacción del Estado, la ausencia de reconocimiento de las responsabilidades por los actos de violencia política, la problemática afecta la formación en cultura política y a consolidar una cultura de paz.

En lo concerniente a la afectación directa del derecho a elegir y ser elegido, en razón a que el Estado emprendió una serie de acciones que hicieron sistemática la desaparición física del opositor político en razón a sus ideales, el daño repercute en el comportamiento de la ciudadanía en general ante el ejercicio de la política.

El papel del Estado es el de garantizar la vida de la sociedad, impone reglas, principios y valores que se traducen en leyes y en un gobierno como autoridad por voluntad de los gobernados. Cuando se vulneran derechos por quienes ostentan la autoridad para garantizarlos y teniendo el monopolio de las armas, el acuerdo democrático se rompe y con ello la legitimidad como autoridad. La sociedad deja de vivir en democracia.

La abstención al ejercicio político es el resultado de los temores producidos en la sociedad y condiciona la libertad de expresión. El mensaje que lleva consigo a la ciudadanía las violaciones de derechos humanos contra la oposición política, es fundar miedo a organizarse para reivindicar una ideología o reivindicar una idea. Y por lo tanto la posibilidad de debates públicos sobre la realidad social se limitan y el ejercicio del poder mantienen unas condiciones favorables para un pequeño número de familias en Colombia.

Según la Encuesta de Cultura Política del Departamento Nacional de Estadística, DANE, realizada en octubre del año 2019, entre las razones para no votar en las elecciones

presidenciales de 2018, el 51,4% de la población de 18 años y más de Bogotá indicó que no lo hizo porque los candidatos prometen y no cumplen. El desinterés, por su parte, registró 44,5% en Bogotá, 52,1% en la región Pacífica, y 41,7% en la región Central. Del mismo documento se extrae que el 97,3% de las personas de 18 años y más en el total nacional consideró como “muy importante” a la familia; en contraste, el 51,7% consideró “Nada importante” a la política. Los partidos políticos están en el último renglón de importancia entre los encuestados.

Promulgada la Constitución de 1991, se consolidó el concepto de democracia participativa que tiene como propósito específico, dice la Corte Constitucional en pronunciamiento número C008 de 2003, garantizar a los ciudadanos su permanente intervención en todos los procesos decisorios, tanto electorales como no electorales, que afecten o comprometan sus intereses, buscando así “fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual”.

Cuando las autoridades rompen los principios democráticos y afectan el ejercicio de los derechos a una ciudadanía a la participación política, la libertad de expresión y sobre la garantía de la vida, la democracia colombiana se ve significativamente afectada, la ciudadanía en su formación en cultura política, su papel en la sociedad, sus deberes para mantener las instituciones creadas en el pacto social y su soberanía como constituyente primario.

Los fines sociales de la propuesta es contribuir a uno de los fines del Acuerdo de Paz en su mención a la satisfacción de los derechos de las víctimas mediante una política en comunicación que permita hacer memoria histórica mediante narraciones diversas de los orígenes del partido político, su programa y propuesta al país, las victorias obtenidas y las razones por las cuales su genocidio atentó contra una apertura democrática en el país y sacar las armas de la política.

El genocidio político ejecutado, por agentes de Estado y con serios indicios de ser ordenado desde la Casa Nariño por altas personalidades con responsabilidades de Estado, es la mejor ilustración de que cuando el pacto social se rompe, el equilibrio

democrático se acaba y la participación ciudadana se ve amenazada con consecuencias letales para quienes ejercen los derechos de elegir y ser elegidos.

La sistemática violencia política y la eliminación de los contradictores genera un escenario de discusión a la hora del reconocimiento de responsabilidades y el ejercicio de la memoria histórica como garantía de no repetición. Tanto la memoria como la no repetición se convierten en valores democráticos de las sociedades modernas y sobre todo de aquellas en que buena parte de cultura política se constituyó en un contexto de conflicto social.

En Debates sobre Memoria (Centro de Memoria Paz y Reconciliación, 2010) la Corporación Reiniciar, organización defensora de Derechos Humanos a propósito de la producción de las políticas públicas de la memoria, advierte el significativo rol de las instituciones estatales como productoras de discursos y referentes sobre el pasado con carácter hegemónico.

Recomponer el pacto democrático demanda el respeto al derecho a la vida, a la participación política, a la deliberación pública y en general todas las garantías y libertades de la ciudadanía que hagan posible el pluralismo político. Incentivar desde una estrategia en comunicación la conciencia social que permita entender la finalidad de los derechos humanos y las libertades políticas.

8.2 Política Pública en reparación y la recategorización de valores democráticos

Uno de los propósitos de la política pública es naturalizar la participación política para la ciudadanía, garantizando derechos, siendo partícipes de las decisiones en los asuntos públicos o proscribir la violencia como regla de acción política.

Es un aporte a consolidar una cultura de paz en el país y contribuir con la implementación de los acuerdos de paz firmados entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado Colombiano en lo que tienen que ver con la promoción del pluralismo político que debe incluir organizaciones y movimientos sociales que participan activamente en la discusión de temas nacionales y en oposición a políticas gubernamentales de exclusión en todos

los campos de la vida nacional (*Acuerdo Final Para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, 2016).

El pluralismo político permite el debate democrático, y para ello nuevas formas de comunicación que sirvan de mediaciones sociales para la construcción de un país con apertura democrática que erradique las visiones de la persecución y los cierres de espacios políticos.

la participación política es un principio fundante y transversal al régimen constitucional y por consiguiente esencial en el ejercicio ciudadano del control del poder en el Estado y aún más sí este se considera democrático, luego la responsabilidad es doble pues debe garantizar toda la normatividad respecto de cada uno de los aspectos de la participación política que rebaza el ejercicio del voto, a resguardar a quienes ejercen el derecho a ser elegidos y por lo tanto a presentar públicamente unas ideas, persuadir y ejercer la política en sí.

Una política pública en comunicación debe tener cuatro líneas de acción, inspirados en el catálogo de derechos que se desprenden del principio de participación política. I), Promoción pedagógica al pluralismo político, incluyendo los mecanismo para hacer efectiva la participación ciudadana, II) respeto a la libertad de expresión, III) derecho a la vida IV) garantías de no repetición, tiene como finalidad elevar la conciencia democrática de cada uno de los ciudadanos del país, rememorando desde la experiencia política de un partido, víctima del genocidio, su visión de Colombia y la propuesta política para ser gobierno democrático con un ideario de paz y orden justo, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia en el accionar político y que los disensos en la democracia sean tramitados de manera pacífica.

Se pretende que cada elemento, instrumento, programas, metas e indicadores adoptados en la política pública en comunicación estén encaminados a la transformación del carácter hermético de la democracia colombiana. Superar la idea que la diferencia es proclive al delito y por tanto legitimadora de la violación al derecho a la vida y a los derechos colectivos de que gozan quienes fundan partidos políticos y participan en la vida democrática del país.

La verdad histórica es que la Unión Patriótica fue un movimiento político, que participó en las elecciones nacionales y regionales, disputó el poder político local, tuvo presencia en distintos cuerpos colegiados de representatividad popular, luego es un sujeto histórico reconocido. Ocultar su realidad o la promoción de una imagen negativa del nombre del partido y sus militantes, los deslegitima como actores políticos, que jugaron con las reglas de electorales, son argumento suficiente para reclamar al Estado acciones reparadoras. No hacerlo vacía la democracia colombiana, y afecta la formación cultura política.

Solo con la entrada en vigencia de la Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente de la República, se tiene un instrumento legal que modificará el Plan de Estudios Nacional emitido por el Ministerio de Educación y que avala la cátedra de Historia con énfasis en memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, en la idea de convertir ese conocimiento en reflexión sobre la convivencia, la reconciliación y la importancia de una paz duradera.

Son entonces insumos sustanciales de la pedagogía para la formación en valores democráticos de los pensum de las instituciones públicas y privadas que instauren la Cátedra de la Paz en cada uno de sus pensum, con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

La política pública en comunicación para la reparación del Partido Unión Patriótica se convierte en una herramienta para cumplir con los objetivos de la ley 1874, y entregar conocimiento sobre la memoria colectiva de un partido político víctima de la persecución política por su ideología; y cómo la violencia política en el país ha sido promovida desde las altas responsabilidades del Estado alimentando los ciclos de violencia pero sobre todo a legitimar la muerte de quien piensa distinto y con ello a lesionar la democracia.

Los proyectos y productos en materia comunicativa que arroje una política pública en reparación, además que los insumos sean de acceso público servirán como elementos de reseña histórica sobre el conflicto y las experiencias de construcción de paz. Siendo esto último tan importante debido a que la cultura política, los conceptos cívicos y los parámetros de convivencia en la sociedad han sido permeados por el discurso de la guerra ubicándolo en el contexto del triunfo y derrota, del bueno y el malo, lo que hace

que cualquier manifestación de pluralismo sea señalada y considerada una derrota para el sostén de la democracia.

Los mínimos básicos de una propuesta reparatoria en política pública de esta naturaleza, permite un proceso de legitimación del derecho a constituir partidos y movimientos políticos, igualmente a formar parte de ellos, y por supuesto a que puedan difundir la plataforma política y el programa de gobierno. Es una garantía constitucional para participar activamente en la conformación, ejercicio y control del poder político.

8.3 Cómo se relaciona la democracia y las políticas públicas de memoria histórica

En el proceso de diseño y elaboración de este proyecto de profundización se identificó el concepto de Democracia como base para la concepción, objetivos, cuerpo y finalidad de la política pública en comunicación para la reparación del genocidio de la Unión Patriótica.

Aprender a amar la pluralidad es algo realmente difícil (Zuleta, 2015) los planteamientos de una política pública para la memoria permite facilitar aprendizaje de amor a la diferencia por considerarla como magnífica oportunidad para las sociedades de conversar, entablar un diálogo racional de aprendizajes, experiencias que nutran el pensamiento, costumbres que alimente la cultura y expresiones autónomas permitan reconocer la diversidad.

Los derechos humanos han sido una característica fundamental para la democracia. Son medios de transformación de las sociedades. Tienen la capacidad de recategorizar las

representaciones sociales, cambiar las costumbres y cultiva la dignidad humana. Por ejemplo, el concepto de la memoria histórica en Colombia con dos siglos de guerras declaradas y no, la resistencia al olvido y contra la impunidad convierte a la memoria en un derecho humano. “El espíritu de la democracia es el pueblo en lucha por incrementar sus derechos, por nuevos derechos” (Zuleta, 2015, p. 21) La memoria es un nuevo derecho.

Los nuevos derechos son precedidos de nuevas resistencias y luchas. A la par que el capitalismo consume recursos para expandirse, las luchas sociales se expresan en nuevos escenarios en disputa. Uno de ellos es la verdad, vista desde la perspectiva histórica, son tiempos de conocer, estudiar, divulgar los relatos que dieron origen a los conflictos, sanar los daños a la democracia y no repetir.

La negación es el nuevo autoritarismo que pretende imponer el absolutismo, la verdad sin contexto, la unanimidad ideológica, la ausencia de sentido, con el propósito de inmovilizar a la sociedad. “Es importante salir del maniqueísmo de los que tienen la verdad absoluta y por lo tanto no pueden dialogar” (Zuleta, 2015). Esa actitud produce violencia política. Decir la verdad entonces es democrático, tener memoria histórica es una lucha por la democracia y materializar la memoria histórica gozar de la democracia. Las políticas públicas de memoria son un ejercicio pleno de la democracia.

La paz se encuentra en el capítulo de derechos humanos de la Constitución política de 1991. El origen de todos los derechos es una lucha por alcanzarlos, la paz es igual una lucha que como las revoluciones tienen doble sentido, las que estallan y las que no (Zuleta, 2015) la lucha por la paz en Colombia ha sido una revolución que no ha estallado y se ha disputa mayoritariamente en el campo de la política, aunque sus repercusiones se esparcen afectan la vida económica y social. Luchar por la paz significa transformaciones sociales, mínimos democráticos sin los cuales la discusión se queda en las formas y no en el fondo. Deconstruir los imaginarios negativos sobre quienes en la lucha política levantan las banderas de la paz, es un imperativo para la democracia de fondo.

De nada sirve hablar de la paz como bandera política si dentro de la democracia se coarta el derecho a la participación y se reprime el pluralismo político al punto que hablar,

pensar y decir diferente es considerado antidemocrático, porque para un sector dominante de la política y el poder en Colombia, el pensamiento crítico es un delito. Promover ese pensamiento distinto materializado la participación de la ciudadanía en los asuntos que le afecten se hace democrático, lo demás es limitar la participación a una practica de reglas de juego electoral exclusivamente. La participación es mas que urnas.

Las víctimas del genocidio tienen el derecho a participar en las decisiones que le afecten. Las políticas públicas de la memoria tienen a las víctimas en un doble papel, como benefactores de las políticas que satisfacen sus derechos y como constructores de estas. La participación de las víctimas reanima la democracia cuando se trata de garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación y a la no repetición.

“Que la gente pueda opinar no es suficiente, es necesario que pueda actuar en aquello que le interesa en su comunidad, en su barrio, en su municipio” (Zuleta, 2015, p. 43) ahora bien, para actuar debe tenerlas condiciones que no son sino las garantías de sus mínimos derechos humanos, debe tener educación con lineamientos mínimos para dar sus opiniones. Sin los mínimos la forma de la democracia oculta su fondo vacío.

Hay un común denominador entre los derechos humanos nuevos, la memoria, la paz, la participación, y es que se pueden gozar efectivamente gracias a la comunicación, que a su vez es otro nuevo derecho. Marx decía que para hablar de democracia se necesitaba hacerla posible. Las políticas públicas de la memoria son posibles con un énfasis comunicacional como casi todo lo del mundo moderno.

La comunicación paso de ser un proceso de codificación a un derecho con aristas en disputa del poder a todo nivel. Desde el acceso a la información como ejercicio del derecho a la comunicación, como el derecho a comunicar en un mundo condicionado por las reglas del mercado. El poder se construye en las mentes (Castells, 2009) y se ejerce mediante la coerción, la fuerza, la imposición y la violencia o la persuasión. Quienes ejercen el poder con la premisa de la violencia no logran que sus intereses se impongan de manera plena.

El Estado siempre será el actor decisivo a la hora de definir las relaciones de poder en las redes de comunicación (Castells, 2009). Dependiendo del Estado, su legislación y el

contexto, el grado de intervención estatal en el manejo del mensaje y el límite de la información. Luego los aportes a una política pública en comunicación para a reparación tienen un doble impacto positivo, en la comunicación como derecho y la comunicación como disputa por la memoria y la no repetición.

8.4 Documento de bases y un tráiler de la propuesta de contenidos básicos para la política pública en comunicación diseñada para una reparación del genocidio al partido Unión Patriótica

Las bases de una política pública en comunicación como parte de la reparación integral al partido Unión Patriótica víctima de un genocidio planeado y ejecutado por el Estado colombiano, será un trabajo pedagógico principalmente para la identidad de valores democráticos que contribuyan a cuestionar, concientizar y transformar el carácter restringido y excluyente de la democracia en Colombia, a partir de una narrativa que contribuya a la memoria histórica colectiva del partido político, y que destaque su nacimiento, el relato del genocidio sufrido y la historia de sobrevivencia que aún se edifica; e idéntica las afectaciones que violencia política contra el partido trae a la democracia y la sociedad.

Es una propuesta de contenidos, estrategias y programas mínimos de una política pública para ser desarrollada con mayor énfasis en lo comunicacional, convirtiéndose en instrumento de análisis del conflicto, la cultura de paz, la política de memoria y reparación del genocidio político contra un partido político de oposición en Colombia. Igualmente entregar mayores análisis históricos que permitan constituir una cultura política desprendida de la violencia y el uso de las armas para eliminar al contradictor.

El documento “Bases de una política pública en comunicación para la reparación al partido Unión Patriótica”, contribuirá a generar nuevos escenarios de debate público, por tratarse de una propuesta comunicativa que tiene como población objeto niños y niñas vinculados al sistema público de educación. Una población que accede a información mayoritariamente por eso el énfasis en que los productos de la política pública sean

diseñados, producidos, evaluados y ejecutados para tener una circulación en redes sociales.

Desde la perspectiva de la memoria histórica la propuesta pretende aportar en la denuncia permanente por la violación de derechos humanos sufrida por la militancia de un partido cuya filosofía principal era la consolidación de la paz y la materialización de una democracia plena donde ser opositor no cuesta la vida. El relato histórico contribuye a no repetir la historia de saldar los debates políticos eliminando al contradictor. El impacto del estudio para las nuevas generaciones de colombianos les permite entender el contexto de la violencia política del país.

Por último, dar respuesta a las preguntas sobre los contenidos de la democracia permite consolidar ideas alrededor de garantizar la vida de quienes ejercen el derecho a elegir o ser elegido, así como materializar las garantías constitucionales a fundar partidos, ser parte de movimientos sociales y dar una batalla ideológico con quienes piensan distinto.

8.4.1 Contenidos y estructura de las “Bases de una Política Pública en comunicación para la reparación al partido Unión Patriótica”

El instrumento de política pública que aquí se propone construir, contiene dos estrategias reparadoras cuyo principal objetivo es la consolidación de un relato histórico que permita rescatar la memoria colectiva de la Unión Patriótica, restaurar el pluralismo político y proscribir la violencia física contra el contradictor.

La presente propuesta parte de la idea de ser implementadas en el marco de un país cuyo escenario social es un híbrido entre la violencia política que no reduce, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz, sino que la guerra en los territorios cambió su dinámica y por ello, cada uno de los procesos de reconstrucción de memoria se ven frustrados por las condiciones sociales del país, pero sobre todo por la falta de voluntad del Estado en asumir su responsabilidad y subsanar el daño. Pero lo más grave es que se mantiene la restricción y supresión de los voz, experiencia y relatos de las víctimas, particularmente del Estado. Con la Ley 975 de 2005 tampoco las víctimas han estado en el centro del proceso de memoria.

La iniciativa de contenidos de la política pública reparadora debe contar con la participación plena del partido Unión Patriótica para convertirse en una instancia de consulta para el diseño, la planeación, la elaboración y la ejecución o divulgación de los productos de cada una de las estrategias que se agrupan en los planes de acción. Sin la participación decidida de las víctimas las políticas de memoria tienen una falencia sustancial pues estas tienen como finalidad la satisfacción de los derechos de las víctimas y si estas no contribuyen para la reivindicación de la memoria es imposible satisfacer cualquier derecho.

8.4.2 Objetivos específicos de una política pública en comunicación para la reparación al genocidio político contra el partido Unión Patriótica

Fortalecer el sujeto colectivo Unión Patriótica, su memoria histórica, su identidad, su representatividad, su simbología, su forma de hacer política y las victorias democráticas obtenidas, resaltar las acciones de orden ejecutivas hechas bajo la dirección de gobiernos locales.

Denunciar la impunidad de las graves violaciones de derechos humanos cometidos por agentes del Estado o grupos paramilitares conformados, patrocinados y entrenados por agentes del Estado contra la oposición política.

Cuestionar el papel de la prensa nacional, la libertad de expresión y la censura a los actos violatorios de derechos humanos cometidos contra la militancia de la Unión Patriótica desde el nacimiento de esa colectividad.

Adecuar las decisiones judiciales de tribunales nacionales e internacionales de justicia ordinaria y transicional en favor del derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las víctimas de los y las militantes y sobrevivientes de la Unión Patriótica por la violación sistemática al derecho a la vida y a la participación política. Así como contribuir a que en Colombia el Estado no se repita la persecución contra la oposición.

8.4.3 Precedentes de instrumentos pedagógicos y comunicativos alrededor del genocidio contra la Unión Patriótica

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos *Reiniciar* es la organización que asiste jurídicamente a los sobrevivientes del genocidio del Partido Unión Patriótica, realizó un estudio sobre la “Dimensión psicosocial del genocidio contra la unión patriótica - impactos a la vida y esperanza de un proyecto democrático”, que identificó los daños e impactos psicosociales de los sobrevivientes del genocidio.

En relación con el alcance de la experiencia de memoria, concluye el estudio, que se ha trabajado por un enfoque que visibilice el daño a la democracia, más que la naturaleza traumática del recuerdo; que en lugar de enviar un mensaje de horror con impacto en los sentimientos, se preocupe por generar una reflexión sobre las condiciones históricas que dieron lugar a la barbarie (Corporación, 2013).

El documento bases para una política reparadora identificó los siguientes daños al colectivo Unión Patriótica bases de la política pública contempla al partido Unión Patriótica, como sujeto de reparación colectiva, y por tanto identifica los daños sufridos: i) los impactos derivados de las acciones violentas dirigidas contra sus infraestructuras, bienes y símbolos; ii) los impactos ocasionados a la organización política en su estructuras -Juntas Patrióticas- y otros entes organizativos; iii) los impactos generados a sus procesos y proyectos políticos; iv) los daños ocasionados a la dignidad, el nombre y la memoria del movimiento político.

Y que el sujeto colectivo de reparación, el partido Unión Patriótica, había sufridos daños a sus símbolos, representatividad y patrimonio político; y por lo tanto se debía tener en cuenta ese impacto negativo para ser reparado integralmente, es decir una reparación política.

8.4.4 Principios base de una política pública en comunicación para la reparación al partido político Unión Patriótica

- a) Principio de respeto a los derechos humanos: todo estado tiene la obligación de garantizar los derechos y garantías de la población con el fin de respetar su dignidad humana.
- b) Principio de la Reparación indemnizatoria a la Reparación Integral: todo daño causado por acción, omisión o complicidad por las violaciones de derechos humanos a una persona o un grupo debe ser objeto de reparación para la satisfacción de sus derechos.
- c) Principio de progresividad y gradualidad de la justicia transicional en relación con el derecho a la igualdad: La justicia transicional es el mecanismo que la humanidad ha encontrado, definido y ajustado a las propias necesidades. La aplicación del principio se convierte en la instancia de cierre de la justicia.
- d) Principio de respeto a la voluntad de las víctimas y ponderación de derechos: La participación de las víctimas es fundamental para la construcción y puesta en marcha de políticas de memoria histórica y reparación integral.
- e) Principio de contribución al derecho a la verdad y a la justicia. El derecho a la verdad es la posibilidad de conocer lo sucedido y buscar una coincidencia entre la verdad procesal y la verdad real
- f) Principio de las Garantías de no repetición: es una garantía que cimienta las bases para transformaciones reales ante el daño causado y el derecho humano violentado, para que no vuelva a pasar.

8.4.5 Bases de un Plan de Acción y Estrategias

Estrategia para la promoción de la participación: Por la Democracia amplia e incluyente en Colombia

Con el propósito de fomentar la participación y promoción de la pluralidad política, el Sistema de Medios Públicos, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura de Colombia, formularán e implementarán para todas las regiones del país, los planes maestros de estructuración de una política en reparación al partido Unión Patriótica, identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar proyectos orientados a rescatar la memoria histórica del colectivo y contribuir a una cultura de paz.

El proceso de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno nacional en la mitad de la década de los ochenta, fue la primera apertura al diálogo entre la guerrilla más antigua del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP y un gobierno conservador a la cabeza de Belisario Betancur. Dicho encuentro logró entre sus acuerdos propiciar una nueva fuerza política que lograra romper con el bipartidismo de la época y al tiempo convertirse en el vehículo que condujese a la insurgencia y a otras fuerzas excluidas a hacer política.

Uno de los objetivos de la negociación política del conflicto en 1984 fue que las FARC dejaran el proselitismo en armas y pasaran a conformar legalmente un partido político. Desde ese momento se inició la construcción social y política de un movimiento político que lanzó una propuesta política alternativa denominada partido Unión Patriótica.

¿En qué consistía ese nuevo movimiento político? ¿Quiénes eran los principales protagonistas de la transición política? ¿Cómo entender los antecedentes de su surgimiento? ¿Cómo se incrustó la ilusión de paz para Colombia en el imaginario social?, y ¿Por qué los colombianos perdieron una oportunidad enorme de poner fin al conflicto y evitar miles de hechos violentos después que ese partido participara y ganara poder local?

Tales respuestas hacen parte de un sin número de hechos históricos que marcaron la política colombiana de la década de los ochenta y que aún hoy podemos retratar con el testimonio histórico de sus protagonistas y del acumulado político que le deja a la historia de Colombia una etapa ¿en qué se pudo sentir cerca la posibilidad de una democracia real en el país.

Tras ocurridos los trágicos hechos de violencia política contra esa colectividad que aún hoy, tres décadas después, se cataloga lo sucedido como un genocidio político único en la historia de las civilizaciones a manos del Estado colombiano, como lo señala un reciente fallo de la Comisión Interamericana de derechos Humanos, tribunal internacional de defensa de los derechos humanos y vinculante para todas las naciones que firmaron el Pacto de San José, el Estado colombiano tendrá que reparar a esa colectividad.

La dirección actual de la Unión Patriótica, en la que se encuentran sobrevivientes directos del genocidio, han dicho que su interés es una reparación política cuyos componentes mínimos le permitan a la colectividad recuperar el espacio político y social perdido fruto de las violaciones a derechos humanos en su contra.

En cuanto a la petición del partido en torno a la reparación exigida en sede de justicia internacional, no se encuentra tasada la reparación de orden administrativa, en cambio el componente político de la reparación, lo centran las víctimas en recomponer el tejido social y político destruido tras dejar de ser autoridades locales, administrativas y parlamentarias por una violencia sistemática que asesino a sus candidatos a alcaldías, gobernaciones, diputaciones, senatorias, y candidaturas presidenciales a nombre de la Unión Patriótica.

Entre el componente de reparación política se encuentra la recuperación de la presencia política y de la memoria de sus dirigentes, y sobre todo, que es el mayor énfasis, los programas políticos con que logró la mayor participación política en Colombia de un movimiento con similares características.

De esta manera una política pública en comunicación es uno de los elementos transversales para el ejercicio de memoria, reparación política y recuperación de la democracia en Colombia y por ello este trabajo apunta a identificar y a portar los insumos más importantes para intentar cumplir con una deuda historia del país para con la Unión Patriótica y con la democracia

Uno de los factores relevantes a la hora de cumplir con los postulados y la promoción a la participación es destacar la memoria política de la Unión Patriótica desde su nacimiento en 1985 como estrategia que permita consolidar una democracia, la diversidad de las ideas políticas, la divergencia en lo relacionado con las ideologías y las ideas políticas, así como el respeto a la diferencia y la solución pacífica a los conflictos.

La propuesta de la Unión Patriótica al país fue de una democracia integral, en lo económico, político, social, mediante una estrategia de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

La Unión Patriótica, fue un frente amplio, con cabida a sectores sociales, partidos políticos, organizaciones gremiales, interesados en impulsar el proceso de Apertura Democrática y defender la soberanía e independencia de la nación, según consideró la resolución del fondo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos analizando el caso del genocidio (Comisión Interamericana, 2017), y por lo tanto está comprobada la violación del Derecho a la honra y dignidad por las declaraciones de funcionarios públicos en contra de los integrantes y militantes de la Unión Patriótica.

Entre las violaciones identificadas por los tribunales internacionales de justicia, se encuentra la estigmatización en contra de sus integrantes, afectando tanto la honra como la reputación individual de las víctimas, así como la imagen de la organización política y restringió la proyección individual y colectiva de las presuntas víctimas en el ámbito social.

El pronunciamiento de la Corte Constitucional respecto a los señalamientos de autoridades públicas a ciudadanos defensores de derechos humanos, protege el derecho a la honra y explica la trascendencia de las declaraciones oficiales de funcionarios del Estado: En un país de las complejidades de Colombia, la negación pública por parte del Estado, sin pruebas suficientes para ello, de un crimen, una amenaza o un hostigamiento realizado contra una persona o grupo de personas que, en su calidad de periodistas independientes o de defensores de derechos humanos, investigan o cuestionan al propio Estado, se convierte en una vulneración autónoma del derecho fundamental a la dignidad, a la honra y a la verdad de las personas amenazadas. Adicionalmente, constituye una vulneración del derecho de la sociedad a la memoria colectiva.

La reparación de los daños tiene efectos no solo en los políticos, histórico sino en el campo de la educación, en la formación de ciudadanía desde los primeros grados del sistema nacional de educación, pues la producción de mensajes y contenidos que promocionan la participación ciudadana y, amparan los derechos violentados, y permiten fomentar la cultura de paz y no repetición de los actos violentos. Es decir, materializar la consigna democrática de sacar las armas de la política.

La propuesta puede poner sobre el debate nuevas concepciones de la democracia, que incluyan el reconocimiento de la diferencia política, valoraciones de la realidad social y

promulgación de ideas políticas de manera libre. Ello trae como consecuencia una formación ciudadana que no tenga conceptos preconcebidos como que “la democracia es solo ir a votar”, “las ideas marxistas son antidemocráticas”, o “la paz hace homosexuales a las personas” o “las ideas de izquierda son del siglo pasado”. Cambiar el chip del sentido de la democracia, principalmente en las nuevas generaciones que se forman en el sistema público de educación nacional.

Estrategia para la promoción de la participación: Promoción de la libertad de prensa para la construcción de democracia

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Dice la Corte Interamericana de Derechos Humanos que este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

La libertad de expresión es un elemento fundamental que describe la existencia de una sociedad democrática y es esencial para la consolidación de cualesquiera regímenes denominado democrático, y que, en el contexto de conflicto social o guerra interna, resulta de vital importancia para mantener el equilibrio de los poderes públicos. La libre circulación de ideas y opiniones a través de los medios de comunicación constituyen la democracia, caso contrario, la restricción y censura de la libertad de expresión, la libertad de fundar medios de comunicación y acceder a la información hace que los regímenes sean dictatoriales.

Coartar la libertad de expresión desde el Estado es una práctica antidemocrática que se ha convertido costumbre las propias instituciones públicas que tienen el control de las armas y la autoridad del Estado, en el caso colombiano la mayoría de las denuncias hechas por acciones de obstrucción del cubrimiento de hechos de interés público, sobre todo los relacionados con la promoción de los derechos humanos, es para la Policía Nacional.

Se ha reiterado que los genocidios no son espontáneos, tienen un grado de organicidad para que sean sistemáticos y cuando se trata de analizar lo sucedido, en el caso de la Unión Patriótica, el genocidio no solo fue disparando las balas asesinas sino limitando el

mensaje, la denuncia y la importancia de los hechos para la opinión pública. Ahí juega un papel relevante los medios de comunicación.

Para muchos historiadores e investigadores sociales, el papel de la prensa colombiana con el genocidio de la Unión Patriótica fue igual que la responsabilidad del Estado, por acción, omisión o complicidad. En la larga lista de víctimas de la Unión Patriótica existe un elemento comunicacional que fue común, la autocensura de los medios para denunciar la matanza y la decisión de las grandes casa de información en limitar lo sucedido con los crímenes así como matricularse con la versión oficial que señalaba a los militantes asesinados como asuntos de “riñas callejeras”, “intentos de hurto”, “ajuste de cuentas” o “líos de faldas” y una parte del periodismo nacional le falló a la democracia destendiendo su principal deber con la verdad.

La historia de la Unión Patriótica fue relatada en las páginas del Semanario *Voz*, como un ejercicio constante por informar las actividades políticas de la nueva fuerza política que transformaba la desesperanza en propuestas sociales para el beneficio de la comunidad; pero también rompía el bipartidismo atreviéndose hacer política en la plaza y la calle pública sin ser militante de los tradicionales partidos. Ese proceso se encuentra en detalle en cada una de las publicaciones del semanario desde 1985 hasta hoy, incluso es archivo fundamental para entender el contexto social en que nace la Unión Patriótica.

Voz relató las principales campañas políticas y declaraciones de los protagonistas políticos de la época tratando los temas de orden nacional. Su línea editorial le ha permitido ser un periódico con visión regional, tenía corresponsables empíricos en cada departamento y es ese ejército de militantes de la Unión Patriótica y ciudadanos ejerciendo el derecho a informar los que alimentaron los archivos del único periodo que con mayor fidelidad narró el genocidio.

La política pública en comunicación para la reparación del genocidio político contra la Unión Patriótica tendrá entre sus principales estrategias la preservación, digitalización y promoción de los contenidos de archivo periodístico de la historia del movimiento político desde su nacimiento hasta nuestros días, mediante el fortalecimiento del sujeto político *Semanario Voz*.

Dicho fortalecimiento tendrá dos tareas focales, de una parte se elaborará un diagnóstico del archivo del *Semanario Voz*, para dotar al periódico de una tecnología de preservación y consulta del archivo de manera pública con el fin que la información emitida por este tenga relevancia en otras investigaciones, como ha servido a las instancias judiciales tanto nacionales como internacionales; y por otro lado, será el periódico *Voz* el medio de comunicación eje de una estrategia de orden académico de discusión pública nacional alrededor del papel de la prensa.

Hay que levantar la autocensura de los medios impuesta por el mercado o las fuerzas políticas. El régimen político en la historia de Colombia ha estado muy ligado a la prensa, tanto por convicción ideológica como por sobrevivencia pues es el poder el que genera las condiciones de existencia de los medios de comunicación y del ejercicio de la prensa.

La prensa en Colombia no es un solo cuerpo, es relativo y con distintos intereses. Por ello una conversación nacional para discutir democráticamente el papel de la prensa en el pos-acuerdo, en la fase de transformación social se vuelve de vital importancia para no repetir comportamientos de autocensura sobre todo cuando se trata de violaciones a derechos humanos. Que la sociedad tenga la claridad del papel de los medios de comunicación para el ejercicio de la democracia, el país se transforma y transforma el régimen político de Colombia.

8.4.6 Seguimiento

El seguimiento al proceso de planeación, diseño, producción y ejecución tanto física como presupuestal de las acciones mínimas para el cumplimiento de los objetivos se realizará a través del Plan de Acción y Seguimiento previsto por las entidades responsables de la ejecución de la política pública reparatoria de los derechos de la Unión Patriótica. Las mismas realizara un informe de cada acción, sus períodos de ejecución, los recursos necesarios y disponibles para, la importancia de cada acción para el cumplimiento del objetivo general de la política, a los victimas sobrevivientes, de la dirección del Partido Unión Patriótica.

La política tiene un período de implementación de 10 años, iniciando en el año 2021 hasta el 2031. Su seguimiento se hará de manera semestral en una mesa técnica con la dirección del Partido Unión Patriótica.

La política pública se desarrollaría mediante ciclos: planeación, ejecución y evolución de los objetivos, metas e indicadores de gestión para la emisión de mensajes alusivos a la propuesta política del partido, difundiendo las piezas en las redes sociales de mayor audiencia en el país, mediante un plan de medios que abarquen un año de emisión continua de piezas graficas producidas desde el Sistema de Medios Públicos de Colombia y avaladas para su emisión por la dirección nacional del partido Unión Patriótica.

8.4.7 Financiación

Para el cumplimiento de los objetivos de la política pública en reparación para el partido Unión Patriótica, las entidades responsables de su implementación gestionarán y priorizarán, en el marco de sus competencias y de acuerdo con el Marco de Gasto de Mediano Plazo del respectivo sector, los recursos para financiar las acciones de la iniciativa.

8.4.8 Documento orientador de la política pública propuesto por la dirección nacional del Partido Unión Patriótica

Política Publica en comunicación para la reparación al partido unión Patriótica			
<i>Campo comunicación</i>		<i>Campo Educación</i>	
Línea de Acción: por una Democracia amplia e incluyente			
ESTRATEGIAS	Memoria viva: una lucha por la paz en democracia	Gobiernos al servicio del pueblo	Paso a la paz paso a las reformas

OBJETIVOS	Fortalecer el sujeto colectivo de la Unión Patriótica legitimando su acción política y sus ideas programáticas	Visibilizar la plataforma de gobierno de 35 alcaldías obtenidas por un partido político nuevo en la historia política del país.	Comprender la nueva situación política en el país (1985) en torno a la consolidación y construcción de la paz, como agenda prioritaria de las fuerzas políticas.
ESTRATEGIAS	Vivimos para volver, y volvimos, para quedarnos	Urabá laboratorio de guerra contra el pueblo	Nuestros sueños si caben en sus urnas
OBJETIVOS	Fortalecer el sujeto colectivo a partir del rescate de la memoria histórica de la militancia que salió del país exiliados por la persecución política.	Conocer la historia de fundación, trabajo político y persecución contra un partido al que le aniquilaron casi toda su militancia en esa región de Colombia	Contribuir a la memoria política de la nación destacando la labor de los parlamentarios elegidos por la Unión Patriótica desde 1985 hasta las elecciones del año 2018

Política Publica en comunicación para la reparación al partido unión Patriótica			
<i>Componente comunicación</i>		<i>Componente Educación</i>	
Línea de Acción: Promoción del pluralismo político			
ESTRATEGIAS	Imágenes de un sueño 2.0 la UP renació	La otra historia: los archivos periodísticos de VOZ, la verdad, la denuncia, el	La voz de la prensa. Requisitos de la prensa en una democracia amplia

		genocidio y el renacer	
OBJETIVOS	<p>Fortalecer el sujeto colectivo de la Unión Patriótica a partir del impulso de publicaciones sobre su memoria histórica, basados en la línea investigativa del libro Imágenes de Un Sueño</p> <p>Reconstruir la historia de VOZ mediante una publicación fotografías de VOZ sobre las afectaciones de la violencia a la democracia.</p>	Sistematizar y democratizar el acceso a los archivos del periódico VOZ por la importancia de su relato en la historia política y social de Colombia.	Promover un debate público sobre el papel de la prensa en el Conflicto Armado, en la construcción de la paz y en su actuar en el rol de la democracia plena.
ESTRATEGIAS	Libertad de expresión y la responsabilidad de la prensa	La pluma revolucionaria: historia del periodismo comunista en Colombia	La calle habla de la democracia: el muro de la esperanza
OBJETIVOS	Impulsar los axiomas de derecho internacional en lo que respecta al derecho a la información, su libre acceso y la garantía de goce de la ciudadanía mediante iniciativas de conciencia crítica y fortalecimiento del trabajo de la prensa en Colombia.	Reconocer el papel de los medios alternativos de comunicación, validar sus líneas editoriales como ejercicios de opinión en la sociedad.	Contribuir a la memoria política de la nación con la elaboración de trabajos gráficos, performance y otras iniciativas pedagógicas que permitan afianzar los valores de una democracia amplia en Colombia.

8.4.9 Línea grafica del documento de aportes a la política pública en reparación.



8.4.11 Recomendaciones

Solicitar al Sistema de Medios Públicos

- coordinar la implementación de la Política
- Incorporar en las bases de los planes nacionales de desarrollo de los siguientes tres gobiernos, los lineamientos para impulsar la política pública reparatoria
- Producir y divulgar la información del de las acciones y hacerles seguimiento a los indicadores de audiencia para garantizar un constante número de ciudadanos objeto de la iniciativa.

Solicitar al Ministerio de Educación:

- Garantizar que sus entidades vinculadas en todo el país y adscritas sigan asuman los lineamientos de esta política e implementen lo concerniente a su responsabilidad y competencia.

- b. Implementar las acciones para fomentar nutridos en una base de datos de acceso público todos los instrumentos pedagógicos que sean producidos por la política pública.

Solicitar al Departamento Nacional de Planeación:

- a. Gestionar por la permanencia de una instancia nacional de coordinación interinstitucional
- b. Priorizar en 2026 una evaluación intermedia a los resultados y las proyecciones a implementar de la política.

Solicitar al Ministerio de Defensa:

- a. Coordinar a las instancias, fuerzas y entidades dependientes al Ministerio para implementar la política de reparación en las Fuerzas Militares.

8.5 Una política pública reparadora para la juventud colombiana

En Colombia la formación en democracia, la enseñanza de los valores y principios de la democracia y el sistema educativo nacional parecen campos distintos, separados y limitados.

Los instrumentos pedagógicos en asuntos de formación en cultura política, Democracia e Historia, están en desuso, formando una ciudadanía sin memoria histórica y ausente de los asuntos políticos, entre otras razones se encarriló definitivamente la privatización de la educación y la depreciación a la educación pública.

Un instrumento de política pública que permita la reparación a la memoria histórica del partido Unión Patriótica tiene el propósito de ampliar la conciencia y visión de la Democracia entre las generaciones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, resulta

efectivo la implementación de la Catedra de Paz considerada en los Proyectos Educativos Institucionales como catedra transversal y por lo tanto, de especial atención por los instructores e instructoras docentes en cada institución de educación del país, se adecúa al interés de promocionar la paz que tiene el Acuerdo para la Terminación del Conflicto.

Según el Departamento Administrativo de Estadísticas, la población escolarizada para el año 2019 el sector oficial fue de 8.074.138 y en el sector no oficial de 1.962.302, con una participación de 80,4% y 19,6% respectivamente. Por zona, la matrícula urbana representó el 76,3% (7.654.108 matriculados), mientras la rural significó el 23,7% (2.382.332 matriculados). La política pública en memoria se convertiría en un instrumento de acceso a millones de niños, niñas y juventud escolarizada y se convertirá una robusta estrategia de apropiación de la democracia.

La paz producto de la firma de un acuerdo de terminación del conflicto de más de medio siglo en Colombia renueva la Democracia, trae consigo un nuevo orden social, la recomposición de escenarios de debate público y corregir los asuntos sustanciales que provocaron esa violencia política. La educación para la paz también es un proceso formativo en cultura política y en valores democráticos.

Incluso en la etapa de formulación de la Política Pública en comunicación para garantizar la promoción al pluralismo político y la participación de la ciudadanía en asuntos públicos, y aportar en la reparación al colectivo partido Unión Patriótica pues al asesinar a sus direcciones regionales desvertebraron el Partido dejando como consecuencias resultados adversos en las siguientes elecciones en donde participaban en desigual manera, debido al daño causado incluso a su infraestructura.

La teoría de eliminar físicamente a los líderes sociales genera un impacto negativo para el proceso social que adelanta, temor en la militancia de base. Y si las acciones violentas se dan en las sedes de trabajo y presencia habitual de la militancia de la Unión Patriótica, cambia la forma de interlocución con la ciudadanía y se mengua la capacidad de trabajo del colectivo.

Ese impacto tiene como finalidad que a la organización política no lleguen más simpatizantes que coincidan con los postulados ideológicos que defiende la organización política. La eliminación física de la dirigencia regional fue un golpe letal para la estructura organizativa de la Unión Patriótica y el mecanismo más efectivo para que la UP tuviera desde el año 1990 una debacle electoral al punto de ser eliminada de las justas electorales por no alcanzar los votos mínimos para garantizar su presencia en el escenario político. Eliminar la estigmatización ilegítima la violencia política, pero eso solo sucede con instrumentos pedagógicos con enfoque de derechos humanos.

Estos hechos serían objeto de análisis en la etapa de formulación de la Política Pública en comunicación para garantizar la promoción al pluralismo político y la participación de la ciudadanía en asuntos públicos, y aportar en la reparación al colectivo partido Unión Patriótica pues al asesinar a sus direcciones regionales desvertebraron el Partido dejando como consecuencias resultados adversos en las siguientes elecciones en donde participaban en desigual manera, debido al daño causado incluso a su infraestructura.

Fue igualmente notorio en la investigación y en general en la literatura sobre este genocidio que fue clara la intención de exterminar a un grupo político legal en un

El impacto sobre la colectividad también se genera desde otra rama del Estado, la Justicia, que con la impunidad de casi el 92% de los crímenes contra la colectividad se vuelve un instrumento de multiplicidad de violencias, de legitimidad para acabar con quien piensa distinto y un escenario de persecución en razón a la ideología que defiende la Unión Patriótica en la arena de la política.

La promoción a la participación política es la principal línea de acción de la propuesta de política pública en comunicación para la reparación del genocidio que ante los daños causados al colectivo de la Unión Patriótica y a la Democracia en sí, debido a que de una parte le aporta como instrumento de educación al fortalecimiento de la cultura política y la promoción de la participación política como pilar de la democracia y, de otra parte, permite reparar los daños causados a la colectividad Unión Patriótica como sujeto de reparación colectiva desde lo político.

9. Conclusiones

Del análisis sobre la democracia colombiana, del estudio del genocidio político de la Unión Patriótica se sustrae las reflexiones alrededor de los que debe ser la democracia, de la verdad histórica del conflicto colombiano y sobre todo que no se puede repetir. Subsanan las falencias de la democracia para impulsar las transformaciones:

Son tiempos de proscribir la costumbre del estigma, el señalamiento y el rechazo a la diferencia política en Colombia para que se goce de la democracia. No se puede seguir legitimando la idea que quién piensa distinto debe ser eliminado. Si este país se proclama pluralista debe garantizar la creación de proyectos políticos y la libertad de expresión de las ideas.

La verdad es un escenario en disputa. La firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP, en el teatro Colón es un quiebre histórico que ofrece un debate, reflexivo y profundo sobre la verdad de la violencia política en Colombia y las implicaciones que tienen para la democracia colombiana el genocidio contra la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano por ser oposición política al régimen. Los mecanismos de verdad que despliega el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, son el cimiento de una democracia amplia e incluyente.

Son débiles los mecanismos que la institucionalidad colombiana ejecuta para fortalecer la participación de los ciudadanos en las decisiones que le afectan, porque el régimen político es limitado y diseñado por una clase política que se resiste a los cambios sociales que ponga en riesgo sus privilegios o el modelo económico.

La impunidad es un factor multiplicador de la persecución contra la Unión Patriótica, y otras colectividades y sujetos políticos que comprenden una visión de la realidad distinta y proponen una solución diferente. Activar los mecanismos, instancias y comisiones de Justicia y verdad del Acuerdo de Paz, permitirá encontrar a los responsables de dar la orden para el genocidio y la verdad sobre cómo activaron las acciones en su contra y qué funcionarios públicos estuvieron involucrados tanto en la planeación como en la ejecución del genocidio.

La reparación integral al partido hará real, efectivo y genuino el reconocimiento de responsabilidad hecho por el gobierno de Colombia en septiembre de 2016, en cabeza

del jefe del Estado de Colombia, Juan Manuel Santos por el exterminio de la Unión Patriótica. De lo contrario el genocidio se perpetua de otras formas.

El daño causado al partido Unión Patriótica y a su nombre como organización política que debe ser reparado con un tratamiento judicial y administrativo especial, no ha podido competir en condiciones de igualdad a sus pares en las contiendas electorales. No puede un partido competir por mantener una bancada de 14 congresistas y que a 12 fueran víctimas del plan de exterminio. Reivindicar el nombre es el principio de una batalla por la reparación política integral.

La Unión Patriótica fue un partido que nació para la paz, consideran un honor dar la lucha por ella; y por lo tanto la implementación del Acuerdo que busca una paz estable y duradera, es el primer gran acto de reparación porque cada voluntad que allí se consigna es una base fundacional una nueva democracia, amplia e incluyente.

La comunicación es un lugar estratégico para construcción de memoria histórica, verdad y garantizar que no se repita la violencia en la política. Y sin embargo, el Sistema de Medios Públicos no ha producido planes de acción institucionales que destaquen la memoria de los mártires o para deconstruir el imaginario negativo sobre la Unión Patriótica.

Negar, ignorar o relativizar el genocidio de la Unión Patriótica por razones políticas, relegitima la persecución política sino también contribuye a repetir esa practica contra otras colectividades o contra los sobrevivientes del genocidio. Visibilizar el genocidio desde una propuesta comunicativa y educativa permite aceptar, reconocer y asumir las responsabilidades del caso con el fin de no repetir.

La educación transforma actitudes y valores de los seres humanos, es su naturaleza y por lo tanto las políticas de reparación a víctimas del conflicto debe ser políticas de Estado que garanticen un proceso que afiance la paz y acabe la violencia política en Colombia.

Es urgente incluir entre las prioridades en las mayas curriculares las competencias ciudadanas con enfoque basado en derechos humanos. La Catedra para la Paz es el marco legal para todas las acciones ministeriales pertinentes para implementar los

estudios sobre la Democracia e Historia política de Colombia, como ejes transversales en el Plan Nacional de Educación.

No existe la libertad de prensa en Colombia. Que la casa editorial de los comunistas ha sido censurada por ser el periódico que denunció los bombardeos a los campesinos en Río Chiquito en la mitad del siglo pasado, que iniciaron una guerra, o por ser un archivo amplió y detallado de los acontecimientos sucedidos con la UP y la sistematicidad del genocidio y las consecuencias para la vida democrática del país que la orden fuera dada en la Casa de Nariño.

El grado de resistencia de las víctimas en Colombia y su lucha por demandar justicia, verdad y reparación ante la impunidad es una labor estoica y de gran valor democrático, aunque hoy no se le reconozca el significado de tanto esfuerzo por garantizar y proteger los derechos de las víctimas, tendrán un espacio en la defensa de los derechos humanos de las sociedades que ese esfuerzo ayudaron a construir.

La paz sigue siendo el camino que permitirá la apertura democrática. Contrario a 1985 cuando nacía una esperanza de paz, hoy ya hay un Acuerdo. El engrudo de la unidad debe ser la implementación de lo firmado. La paz, es el tránsito obligado para las transformaciones sociales de una nueva Colombia. Por eso sigue vigente una de las consignas fundadoras: "Paso a la paz, paso a las reformas". Larga vida a la UP.

ubicación visual de la propuesta

LINK: <https://www.youtube.com/watch?v=uQ-s2s1r8MM&feature=youtu.be>

10. Referencias bibliográficas

- Acuerdo Final Para La Terminación del Cconflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.* (2016).
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- André Noël, R. D. (s/f). *Políticas públicas, formulación*, (Ediciones AURORA). 2018.
- Arenas, P. (2015, 11). El futuro de la televisión pública educativa y cultural. El caso de Señal Colombia. *BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO, VOL. XLIX, NÚM. 87, 2015, 12.*
- Botero, J. E. (2014). *Simón Trinidad, el hombre de hierro* (Segunda). Ocean Sur.
- Botero Montoya & Galvis Ortiz. (s/f). *Comunicación pública: Repensar la comunicación para la democracia.*
- Campos Zornosa, Y. (2014). *El Baile Rojo, relatos no contados del genocidio de la UP*. Icono.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial, S. A.,.
<https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Caycedo, J. (1985, abril 11). Repercusiones de la Unión Patriótica UP. *VOZ Proletaria*, 5. Tomo año 1985 de enero a junio.
- Centro de Memoria Paz y Reconciliación. (2010). *Debates de la Memoria Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria* (Alcaldía de Bogotá).
<http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Debates-de-la-memoria.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2020, 02). Espacios de Contribución a la Verdad: Jaime Caycedo Turriago (Núm. 1). En *Espacios de Contribución a la Verdad*.
<https://www.youtube.com/watch?v=LxTmcde0P-U&t=799s>

Comisión Interamericana, D. D. H. (2017). *INFORME DE FONDO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Vs. COLOMBIA*.

Corporación, R. (2013). *Dimensión psicosocial del genocidio contra la unión patriótica— Impactos a la vida y esperanza de un proyecto democrático*. Corporación Reiniciar.
<https://corporacionreiniciar.org/2013/02/07/dimension-psicosocial-del-genocidio-contra-la-union-patriotica/>

Corporación Reiniciar. (2006). *Historia de un genocidio. El exterminio de la UP en Urabá. Plan Retorno*. Gente Nueva Editorial.

De Zubiría, S. (2015). *DIMENSIONES POLÍTICAS Y CULTURALES EN EL CONFLICTO COLOMBIANO*. Centro de Memoria Histórica Nacional.
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/zubiriaSergio.pdf>

Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*.
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5492/1/RestrepoAdrian_2015_HistoriaConflictoArmado.pdf

Estrada, J. (Ed.). (2019). *Acuerdo de paz entre la perfidia y la potencia transformadora* (Claso). Claso.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191108024211/El_acuerdo_de_paz_en_Colombia.pdf

Fabio López de La Roche. (2000, mayo). Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*.

http://bdigital.unal.edu.co/43150/18/Modernidad%20y%20sociedad%20politica%20en%20Colombia_Parte%203.pdf

Gaviria, A., & Calderon, O. (2015). *Imágenes de un sueño* (Comité Permanente por los Derechos Humanos). Comité Permanente por los Derechos Humanos.

Guadarrama González, P. (2019). *Pensamiento Político Latinoamericano: Cultura, paz y poder*.

Gutierrez, F. (2014). *El orangután con saco leva: Cien años de democracia y represión en Colombia*.

Herrera, M. C. (2008). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: Actores, sujetos y escenarios*. Seminario Formación y Ciudadanía Política en Colombia: un reto que no da espera, Bogotá D.C.

<http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/18cultura%20pol%C3%9Dtica%20y%20formaci%C2%BEEn%20ciudadana.pdf>

Lechner, N. (1996). Estado y sociedad en una perspectiva democrática. *Estudios sociales revista universitaria semestral*, 9–21.

Lechner, N. (2004). *Democracia y Utopía: La tensión permanente: Vol. III* (Ilán Semo, Francisco Valdés Ugalde y Paulina Gutierrez). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Lozano, C. (2018). *Cronicas del Conflicto* (Primera). Teoría & Praxis.

Marx vive: Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo (De). (2003). Universidad Nacional Unibiblos.

Molano, B. (2015). *FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO (1920-2010)*. Centro de Memoria Histórica Nacional.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

Moncayo, V. M. (2015). *HACIA LA VERDAD DEL CONFLICTO: INSURGENCIA*

GUERRILLERA Y ORDEN SOCIAL VIGENTE. Centro de Memoria paz y reconciliación Bogotá.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/moncayoVictor-relatoria.pdf>

Moreno, C. (2017). *LA COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO*

LOCAL. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5962957>

Partido Comunista Colombiano, colombiano. (2017). *Qué es y por qué lucha el Partido*

Comunista Colombiano.

Poder y violencia en Colombia. (2014). Odecofi.

Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina. (2006). Miño y

Dávila srl.

<file:///C:/Users/hcama/OneDrive/Documentos/Maestria/marco%20teorico%20nuevo/insuomos%20política%20publica/politica%20y%20políticas%20publicas%20en%20los%20procesos%20de%20reforma%20de%20America%20Latina.pdf>

Renán, V. C., & Felipe Martin, N. (2016). *Geopolítica del despojo*. Cepa Editores.

Romero, R. (2012). *Expedientes contra el olvido* (Segunda). Centro de Memoria paz y

reconciliación Bogotá.

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll4/id/0>

Santofimio, R. (2001). La izquierda en el escenario político colombiano: La unión patriótica (up)

y su participación en las elecciones de 1986. Análisis desde la prensa. *Revista*

Colombiana de Sociología, Revista Colombiana de Sociología; Vol. 6, núm. 2 (2001);
143-152 2256-5485 0120-159X. <http://bdigital.unal.edu.co/16204/>

Susana, V. (1997). ¿Cuál es el costo del “Consenso de Washington”? *Revista VIS-Humanidades,*
Revista VIS-Humanidades Vol. 26, No 2, pp. 17–28, Julio-Diciembre de 1997(No 2), 12.

VOZ, P. (1982, septiembre 23). La propuesta comunista de reforma política. *VOZ Proletaria*, 5.
fisico.

Zuleta, Es. (2015). *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos* (Ariel). Grupo
Planeta.